



# TESTIMONIO Y ARCHIVO

**Metodología del Archivo Oral de Memoria Abierta**  
Segunda edición actualizada y ampliada

**MEMORIA  
ABIERTA**

**Memoria Abierta**

Testimonio y archivo: Metodología del Archivo Oral de Memoria Abierta  
Alejandra Oberti; contribuciones de Maisa Bascuas; Victoria Daona; Nancy Lucero.  
2a ed ampliada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asoc. Civil Memoria Abierta,  
2023.

Libro digital, EBL

Archivo Digital: descarga y online

978-987-26794-8-4

1. Historia Oral. 2. Metodología de la Investigación. 3. Derechos Humanos. I.  
Bascuas, Maisa, colab. II. Daona, Victoria, colab. III. Lucero, Nancy, colab. IV. Título.  
CDD 306.09

**DE ESTA EDICIÓN****Realización:**

Memoria Abierta

**Contenidos de la segunda edición:**

Alejandra Oberti

Victoria Daona

Maisa Bascuas

Nancy Lucero

Roberto Persano

**Ilustración de cubierta y diseño de interior:**

Bordó S.A.

**DE LA PRIMERA EDICIÓN****Realización:**

Memoria Abierta

**Contenidos:**

Alejandra Oberti

Laura Palomino

Susana Skura

**Ilustración de cubierta y diseño de interior:**

Leonardo Frino

Esta propuesta metodológica ha sido elaborada por **Memoria Abierta**.  
Agradecemos el reconocimiento de la autoría cuando esta metodología  
se adopte de manera parcial o total.

# CONTENIDO

<b>PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN A LA PRIMERA EDICIÓN</b>	<b>6</b>
<b>1. EL ARCHIVO</b>	<b>8</b>
1.1 Diseño de objetivos y alcances del archivo	10
1.2 La elección del tipo de testimonio y de registro	10
1.3 Equipo de trabajo	11
1.4 La selección de potenciales personas a entrevistar	11
1.5 Colecciones	13
1.6 Documentación anexa	15
1.7 Transmisión e intercambio de experiencias	15
<b>2. CÓMO SE HACE UN TESTIMONIO</b>	<b>16</b>
2.1 El primer contacto	18
2.2 El primer encuentro	18
2.3 La preparación del testimonio	19
2.4. Creación de documentos escritos	19
2.5. El testimonio	20
2.6 La escena del testimonio	21
2.7 El registro del testimonio	22
2.8 El cierre del testimonio	23
<b>3. GUARDA Y CONSERVACIÓN</b>	<b>24</b>
3.1 La identificación del testimonio	25
3.2 Condiciones técnicas de guarda y preservación	26
<b>4. CATALOGACIÓN</b>	<b>28</b>
4.1 La catalogación de los testimonios del Archivo Oral	29
4.2 Base de datos del Archivo Oral	30
4.3 Campos de la base de testimonios	31
<b>5. ACCESO PÚBLICO Y DIFUSIÓN</b>	<b>36</b>
5.1 ¿Quiénes consultan el Archivo Oral de Memoria Abierta?	37
5.2. El acceso al Archivo Oral	38
<b>ANEXOS</b>	<b>43</b>

---

# PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

Una década después de la publicación original, Memoria Abierta presenta una versión actualizada y ampliada de Testimonio y archivo, un texto que sintetiza la metodología de trabajo del Archivo Oral<sup>1</sup>. Esta nueva edición conserva la estructura y los contenidos del texto de 2011 e incluye la descripción de las principales innovaciones tecnológicas adoptadas en estos años para el registro y la preservación de los materiales, los cambios en los modos de dar acceso a los testimonios y algunas reflexiones acerca de las nuevas colecciones producidas por el Archivo Oral.

En los puntos esenciales, la metodología de trabajo no ha sufrido transformaciones, sin embargo la experiencia de la última década ha resultado enriquecedora, puesto que ha permitido la incorporación de nuevas problemáticas y preguntas que complementan sentidos y abren perspectivas contemporáneas sobre los temas. Se trata de ampliaciones derivadas de nuevos conocimientos que adquirimos y de aportes de colegas y organizaciones afines a Memoria Abierta cuyos comentarios y sugerencias nos han permitido mejorar el trabajo cotidiano que realizamos y, por lo tanto también este texto. Y se trata también de dar cuenta del paso del tiempo en el Archivo y en las historias de vida de las personas que entrevistamos.

Las nuevas problemáticas que se han incorporado son diversas y reflejan el estado de la discusión en el campo de las memorias en Argentina. El movimiento de derechos humanos ha dejado una fuerte impronta en la vida política y cultural desde la transición hasta la actualidad por lo tanto algunas de las nuevas colecciones se preguntan por el diálogo, los intercambios y las influencias entre este movimiento y otros colectivos también muy activos. El feminismo y el movimiento contra la violencia institucional son algunos ejemplos. Por otro lado, las acciones y las formas de intervención de las generaciones más jóvenes también viene ocupando un lugar en el corpus testimonial del Archivo Oral.

En relación a los cambios de esta nueva edición, uno de los puntos sobresalientes es el vinculado con la tecnología para el registro, la preservación y la reproducción de imágenes. En el capítulo 3, referido al registro y la preservación, damos cuenta detalladamente del modo en que llevamos adelante esas acciones en la actualidad y de cómo intentamos tomar decisiones informadas y que nos resulten posibles de sostener a lo largo del tiempo.

Asimismo, durante 2020 y 2021 llevamos adelante la actualización de nuestra base de datos, que permite una mejor visualización de los registros documentales así como su relación con otros elementos del acervo de Memoria Abierta y de los organismos de derechos humanos. La nueva base, como se detalla en el Capítulo 4, posibilita al usuario un



fácil acceso al contenido del Archivo Oral, a sus colecciones temáticas y a la organización de los testificantes en las distintas categorías en que se clasifican sus testimonios.

Además, y en sintonía con aquellas nuevas problemáticas que ya mencionamos, a la presente edición del manual se incorpora una nueva categoría en el conjunto de categorías originales, que es la de familiares de víctimas de la violencia institucional. Se trata de una incorporación que da cuenta de la vitalidad del archivo y que amplía nuestro campo de investigación.

Por último, entre las innovaciones, la consulta remota nació como posibilidad, ante la necesidad de distanciamiento físico producido por la pandemia de Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) en 2020. Desde su implementación, permitió ampliar la cantidad de consultantes que acceden a los documentos de forma personalizada fuera de la sede de la institución. De esta manera se refuerza uno de los puntos más importantes de la tarea de Memoria Abierta que es el de facilitar el mayor acceso posible a los documentos que componen su acervo.

En la Introducción a la primera edición que reproducimos a continuación, señalamos que el Archivo Oral ocupaba en 2011 -y lo sigue haciendo- un lugar central en la transmisión de la memoria y en la identidad institucional de Memoria Abierta y que a la vez ha multiplicado sus voces en numerosas producciones artísticas, académicas, activistas y de homenajes. Diez años después, los fragmentos de este archivo son parte de numerosas otras iniciativas que tuvieron lugar en esta década de trabajo y que hoy constituyen herramientas para documentar y pensar el pasado reciente argentino<sup>2</sup>.

Buenos Aires, noviembre 2023

1. En la introducción a la primera edición mencionamos a todas las personas que intergraron el equipo de trabajo del Archivo Oral hasta 2011. En esta última década, se han incorporado: Julieta Lampasona, Cesar Mónaco, Roberto Persano, Maisa Bascuas y Victoria Daona.

2. En esta década continuamos realizando colecciones de entrevistas junto a las instituciones que mencionamos en la Introducción y se han sumado la Red de Investigadores e Investigadoras de Derechos Humanos del CONICET, la organización ANDHES (Abogados y abogadas del Noroeste argentino en derechos humanos y estudios sociales) y con la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación a través del Fondo para Investigación Científica y Tecnológica.

---

# INTRODUCCIÓN A LA PRIMERA EDICIÓN

Memoria Abierta fue creada en el año 2000 con el objetivo de trabajar por una memoria social que incida en la cultura política argentina, contribuyendo a la construcción de identidad y a la consolidación de la convivencia democrática. Para lograrlo reunimos, preservamos, organizamos y difundimos el acervo documental de organizaciones de derechos humanos y de otros archivos personales e institucionales vinculados al terrorismo de Estado. Producimos testimonios referidos al pasado reciente y trabajamos sobre la memoria territorial del período de violencia política en la Argentina. Desde una preocupación central por la transmisión de la memoria y para facilitar el acceso a estos documentos, Memoria Abierta desarrolla herramientas educativas, compone textos y materiales audiovisuales y crea exhibiciones que ofrecen representaciones de lo ocurrido en el pasado estableciendo conexiones con hechos y situaciones del presente.

El Archivo Oral de Memoria Abierta comenzó su tarea en un momento en el cual no había iniciativas similares en el país ni en la región, y la necesidad de resguardar, generar y hacer públicos testimonios fundamentales para conocer el pasado dictatorial resultaba acuciante. Desde su formación, ha producido un fondo documental audiovisual cuya importancia ha sido reconocida tanto en la Argentina como en el exterior.

A través de historias personales, estos relatos dan cuenta de las experiencias de los sujetos y a la vez de los hechos más significativos de nuestro pasado reciente. Son testimonios de familiares de víctimas de la represión estatal, militantes, sobrevivientes de centros clandestinos de detención, presos políticos, exiliados, intelectuales, artistas y profesionales e integrantes de organizaciones políticas, gremiales, sociales y religiosas. Cada testimonio refiere a la experiencia personal puesta en relación con los principales procesos sociales, políticos e ideológicos de la segunda mitad del siglo XX, con especial énfasis en la movilización social y política, el terrorismo de Estado y la lucha por los derechos humanos durante la dictadura y bajo el régimen constitucional posterior. Son narraciones que exceden la mera sucesión de recuerdos de hechos más o menos significativos, en tanto actualizan la experiencia y reflexionan sobre ella, haciendo lugar a nuevas instancias de comprensión ética y política. Esa actualización pone en juego, cada vez, un nuevo ordenamiento del relato, sus matices expresan ese reposicionamiento, que es constitutivo del acto de testimoniar.

La construcción del Archivo Oral comprende un conjunto de acciones que son anteriores y posteriores al registro del testimonio. Éstas comienzan en el momento en que se definen los nombres de las personas con quienes se va a tomar contacto para la entrevista y continúan con el tratamiento documental del material producido.

Por otro lado, conjuntamente con la producción de testimonios, el Archivo Oral lleva ade-

---

lante muchas otras actividades: conserva y procesa las entrevistas para hacerlas accesibles a la consulta; publica libros y materiales educativos; edita piezas audiovisuales y multimedia que integran distintas producciones de Memoria Abierta; realiza documentales y cede testimonios para ser incorporados a diversas producciones audiovisuales.

El Archivo Oral ha resultado un modelo para el armado de otros programas en Argentina y en otros países. Por esa razón respondemos solicitudes de asesoramiento, realizamos consultorías y ofrecemos cursos a diferentes instituciones.

En el mismo sentido, hemos realizado colecciones de entrevistas junto a instituciones argentinas cuyos objetivos son similares a los de Memoria Abierta como el Archivo Provincial de la Memoria (provincia de Córdoba), el Museo de la Memoria (Rosario, Santa Fe), la Casa de la Memoria y la Vida (Dirección de Derechos Humanos, Municipio de Morón), la Dirección de Derechos Humanos de Mercedes (Provincia de Buenos Aires) y la Universidad de General Sarmiento. Estos testimonios forman parte de los acervos de Memoria Abierta y de estas instituciones.

Las páginas que siguen son una síntesis de la metodología que ha adoptado el Archivo Oral de Memoria Abierta, que se apoya, a la vez, en el diálogo y el aprendizaje con profesionales de distintas disciplinas. Esta Metodología enumera los pasos que seguimos, hace explícitos los fundamentos de las decisiones adoptadas y ofrece una guía basada en la experiencia que adquirió el Archivo Oral en sus diez años de existencia. Como en todos los logros alcanzados por Memoria Abierta, este archivo es el resultado de una tarea colectiva iniciada por Dora Schwarzstein y Alejandra Naftal, quienes conformaron y coordinaron el primer equipo en el año 2001<sup>3</sup>. Durante todo este tiempo, el archivo recibió también el aporte y la asesoría de profesionales que desde distintas disciplinas acompañaron su desarrollo, compartieron nuestra reflexión y nos apoyaron en la resolución de las dudas y los dilemas que la tarea fue planteando. La contribución especial de Elizabeth Jelín e Hilda Sabato, integrantes de nuestro Consejo Asesor, merece ser resaltada.

El Archivo, que ocupa un lugar central en la transmisión de la memoria y en la identidad institucional de Memoria Abierta, ha logrado esparcir ampliamente sus voces y sus imágenes. Nuestros materiales educativos y exhibiciones multimedia, las muestras itinerantes o los libros que hemos publicado incluyen sus contenidos. Pero además, fragmentos de este archivo son parte de numerosas otras iniciativas que tuvieron lugar en esta década de trabajo y que hoy constituyen herramientas para documentar y pensar el pasado reciente argentino.

Este manual, que publicamos para responder a una demanda sostenida por transmitir y replicar la experiencia del Archivo Oral de Memoria Abierta, es producto de reflexiones teórico metodológicas desarrolladas en vínculo con nuestra práctica cotidiana.

Buenos Aires, diciembre de 2011

3. Las siguientes personas integraron el equipo del Archivo Oral: Dora Schwarzstein, Vera Carnovale, Federico Lorenz, Roberto Pittaluga, Pablo Palomino (historiadores), Alejandra Naftal (museóloga), Alejandra Oberti, Claudia Bacci y Daniel Paradedda (sociólogos), Susana Skura (antropóloga). Silvina Segundo y Nancy Lucero (productoras), Abelardo Cabrera, Virginia Croatto, Alejandro Esther, Omar Esther, Matías Iaccarino, Ignacio Masllorens, Pablo Pintor y Marcelo Rest (camarógrafos).

---

# 1. El archivo



---

La construcción del archivo debe atender a que el conjunto de testimonios refleje la existencia de puntos de vista diferentes sobre el pasado reciente, así como su carácter de “asunto público”. En tanto acto de memoria, la construcción y el diseño del archivo implican la definición de:

- **Su vinculación con sectores de la sociedad civil y organismos de derechos humanos** involucrados con la memoria del terrorismo de Estado desde diferentes ámbitos (sindicales, educativos, académicos) y con los movimientos sociales cuyas memorias promovemos.
- **La temática a abordar.** El Archivo Oral promueve la posibilidad de “pensar el terrorismo de Estado” desde la perspectiva de las víctimas y considerando las dimensiones política, ideológica y cultural de los conflictos que lo precedieron, así como el movimiento de derechos humanos que se originó como respuesta al terror estatal. También se detiene en el trabajo de las organizaciones de derechos humanos a lo largo de toda la etapa constitucional: sus acciones en reclamo de verdad, memoria y justicia por los crímenes de la dictadura; la ampliación de agendas de intervención; la transmisión de la experiencia adquirida durante el período de resistencia a la dictadura para promover acciones de justicia y de reparación y acompañar los reclamos por derechos vulnerados por el Estado en democracia. Con el correr de los años, las temáticas de Archivo Oral se han ampliado para contemplar la aparición de nuevos movimientos sociales y distintas formas de resistencia a la violencia estatal, patriarcal e institucional en su diálogo con el movimiento de derechos humanos y de luchas por la democratización. No se trata de historias de vida, sino de entrevistas narrativas que, aunque recuperan aspectos centrales de las historias de vida, ponen el foco en los temas en torno a los cuales se organiza el Archivo Oral. En ese sentido, todos los testimonios tienen en común aspectos temáticos y formales.
- **La multiplicidad de voces, temas y relatos que lo integren.** La tarea trasciende la puesta en serie de una sucesión de relatos y experiencias. Se trata de contribuir a la construcción de una memoria colectiva que permita articular esos discursos, reflexionar sobre ellos.



VER VIDEO

## 1.1 DISEÑO DE OBJETIVOS Y ALCANCES DEL ARCHIVO

Los marcos institucionales definen el proyecto y establecen sus objetivos. Es a partir del perfil institucional que se delimitan también los modos de financiamiento.

La definición de temas a considerar en las entrevistas, así como su organización, abarca una temporalidad extensa y se realiza a partir del objetivo de comprender los fenómenos históricos y los conceptos mencionados en el punto anterior: el terrorismo de Estado, las luchas de las organizaciones de derechos humanos, distintas formas de resistencia a la violencia estatal, patriarcal e institucional en su diálogo con el movimiento de derechos humanos y las luchas por la democratización. Para ello, es necesario:

- Reponer, a través de las historias personales, parte de la historia argentina que se inicia a fines de la década de 1950. Los cambios políticos y culturales que dieron lugar a un movimiento de masas impugnador del orden social existente sobre el que recayó la represión.
- Incorporar los relatos sobre militancia, represión y resistencia en la etapa inmediata anterior al golpe de Estado de marzo de 1976.
- Reunir testimonios diversos sobre represión y resistencia durante la dictadura 1976-1983.
- Incluir el período de la transición democrática, en el cual se elaboraron discursos fundantes para la reflexión posterior acerca del terrorismo de Estado y sobre los años 60 y 70, permite explorar significados sociales que se gestaron en ese momento y siguen estando presentes.
- Atender a los relatos que dan cuenta de la reapertura de las causas judiciales, los juicios por la verdad, el reconocimiento de sitios, la recuperación de la identidad de origen de niños apropiados, la identificación de cuerpos enterrados como NN, agregan a los temas previstos originalmente un nuevo cúmulo de experiencias y situaciones cuyo relato consideramos relevante registrar.
- Indagar en los modos en que la experiencia adquirida por los organizamos de derechos humanos durante

el período de resistencia a la dictadura se reformuló y resignificó para promover acciones de justicia y de reparación y acompañar los reclamos por derechos vulnerados por el Estado en democracia.

- Incluir relatos referidos a la organización y aparición de nuevos movimientos sociales desde la transición democrática en adelante, a distintas formas de resistencia a la violencia estatal, patriarcal e institucional y a los vínculos de éstos con el movimiento de derechos humanos.

## 1.2 LA ELECCIÓN DEL TIPO DE TESTIMONIO Y DE REGISTRO

El archivo se compone de registros audiovisuales (más abajo se describe el modo en el que se realiza el registro fílmico) de situaciones de entrevista narrativa testimonial. El registro audiovisual brinda la posibilidad de acceder al testimonio completo. Es decir, muestra la relación entre pregunta y respuesta -entendiendo por respuesta tanto lo dicho, la gestualidad, la corporalidad, el movimiento, el silencio, el cambio de tono, volumen o velocidad en el habla, etc-. Se suele consultar acerca del grado de interferencia que provoca el registro filmado. Un/a entrevistador/a entrenado/a se maneja ante la presencia de la cámara sin sentirse intimidado/a por ella, pero es importante atender y acompañar a quien da la entrevista para que pueda sentirse cómodo/a, que la presencia de la cámara se vaya naturalizando y no represente una limitación para su desenvolvimiento. Por su parte, el o la camarógrafo/a guarda silencio y debe intentar que su presencia no resulte invasiva ni interfiera en el desarrollo del testimonio<sup>4</sup>.

La opción de filmar y dar a la consulta pública la versión completa de la entrevista (es decir, sin transcribir, sin editar) responde a los objetivos teóricos y metodológicos del archivo. Tanto la transcripción como la edición implican una interpretación, una mediación. Las entrevistas sólo se editan si el/la entrevistado/a así lo solicita. Es decir, si expresa su deseo de que un fragmento de la misma no sea dado a la consulta pública en forma definitiva o temporal (por ejemplo, hasta la resolución de un proceso judicial o mientras medie una situación personal que así lo requiera).

4. A los efectos de este manual se utilizarán indistintamente los términos ENTREVISTA y TESTIMONIO, así como también ENTREVISTADO o ENTREVISTADA y TESTIMONIANTE.

## 1.3 EQUIPO DE TRABAJO

El Archivo Oral de Memoria Abierta es un archivo testimonial sobre el terrorismo de Estado fundado desde la perspectiva de los organismos de Derechos Humanos, y creado a partir de los conocimientos propios de las ciencias sociales y la historia, interesado en estudiar las luchas sociales y políticas protagonizadas por diferentes movimientos y colectivos en contra de la violencia institucional, por la defensa de los derechos humanos, y de resistencia a la violencia estatal, patriarcal e institucional. La composición del equipo de trabajo contempla las funciones de:

- Coordinación
- Producción
- Investigación y realización de entrevistas
- Operación de cámara, sonido e iluminación

El trabajo en equipo, la complejidad del tema a abordar, el objetivo de elaborar materiales que pueden requerir de un grado de conocimiento de especialistas en áreas diferentes, hacen necesario contar con el asesoramiento de asesores y asesoras que acompañen la tarea y aporten perspectivas diversas.

## 1.4 LA SELECCIÓN DE POTENCIALES PERSONAS A ENTREVISTAR

El universo de personas a las cuales les solicitamos el testimonio no se ha establecido de una vez y para siempre, sino que se ha modificado, del mismo modo que cambia dinámicamente la sociedad, los contextos sociales y políticos y los objetivos institucionales. Al crear el Archivo Oral de Memoria Abierta se pensó en términos de la conformación de un corpus, para lo cual se definieron tipos abstractos de testimonios que se aspiraba a reunir. Se delineó un universo compuesto por categorías que permitieran registrar la diversidad de memorias.

Por cierto, las categorías se superponen. Una persona puede, a la vez, integrar diferentes categorías. De hecho, es el caso más frecuente. Y puede optar por dedicar su testimonio o parte de él a diferentes posiciones subjetivas. Un o una militante, familiar o sobreviviente, por ejemplo, puede enfatizar el punto de vista actual del intelectual o militante y viceversa.

Entonces, ¿Por qué pensar en términos de categorías? “En este universo, las categorías recogían las posiciones desde las cuales se han vertebrado las diversas versiones del pasado reciente. Madres, padres, hermanos y hermanas, hijos e hijas, parejas, en definitiva, familiares de detenidos-desaparecidos y/o asesinados por las fuerzas represivas; sobrevivientes de los centros clandestinos de detención; ex-presos y presas por razones políticas; exiliados y exiliadas; ex-militantes de organizaciones políticas y sociales; militantes de organismos de derechos humanos; intelectuales que han intervenido sobre el tema, todos ellos son lugares e identidades con una carga simbólica sumamente relevante en las memorias construidas en la Argentina post dictatorial. Son estas las posiciones desde las que se construyeron las más influyentes interpretaciones sobre el terrorismo de Estado y todos quienes desde ellas se expresaron, actuaron como portavoces en un proceso de construcción de memorias en pugna. Recíprocamente, muchas de estas posiciones fueron consolidándose -y reforzando su legitimidad para interpretar el pasado- en tanto sus formas particulares de memoria lograron imponerse, con distintos grados de profundidad y amplitud, en el espacio público. Consignar estas visiones del pasado es tarea central de la constitución del archivo.” (Carnovale, Lorenz y Pittaluga).<sup>5</sup>

En una primera etapa se decidió entrevistar a “personas directamente afectadas por el terrorismo de Estado”, dando prioridad a testificantes de mayor edad o con problemas de salud, casi todas líderes o fundadores y fundadoras de los organismos de Derechos Humanos. Posteriormente el universo se amplió. Por una parte, como consecuencia de requerir -quienes entrevistamos- la individualización de personas cuyos testimonios se juzgan de interés para el proyecto. Pero, además, el archivo eligió centrarse en diferentes temas o problemas que decidió profundizar por medio de entrevistas más específicas. De este modo, se fueron incorporando experiencias del terrorismo de Estado de otros actores sociales. En síntesis, las categorías constituyen una primera forma de organización de los testimonios del Archivo Oral.

5. Se mantiene el lenguaje utilizado en el texto original.

En la actualidad los testimonios se organizan en torno a quince categorías agrupadas en tres grandes conjuntos:

- Familiares de personas detenidas-desaparecidas y/o asesinadas.
- Militantes, presas y presos por razones políticas, personas sobrevivientes de centros clandestinos de detención y/o exiliadas.
- Integrantes de organizaciones de derechos humanos, sindicales, feministas, religiosas, de partidos políticos, de movimientos sociales, intelectuales, profesionales, artistas.

La estructura del conjunto actual de categorías ha sido fruto de los debates y reflexiones que sostuvimos junto al Comité Asesor de nuestro Archivo en julio de 2005, a partir de los cuales hemos introducido algunos cambios en la categorización diseñada en la etapa inicial del Archivo, en 2001. Los cambios realizados obedecieron, en primer lugar, a la necesidad de incluir de manera equilibrada –ya que no se pretende una muestra estadísticamente representativa– las diversas experiencias y actores sociales que constituyen el universo de entrevistados y entrevistadas del Archivo Oral. En segundo lugar, al objetivo de que las categorías del Archivo reflejen con mayor precisión las experiencias narradas en las entrevistas. Y, por último, los cambios en la categorización intentan incluir experiencias, perspectivas y dimensiones socio-culturales no contempladas específicamente en las categorías anteriores. Así, por ejemplo, el tercer conjunto de categorías identifica prácticas y actividades públicas mediante un corte cronológicamente transversal y extenso que llega hasta la actualidad y ha facilitado la ampliación del corpus de testimoniantes para dar cuenta de experiencias de luchas sociales y políticas protagonizadas por diferentes movimientos y colectivos en contra de la violencia institucional, y de resistencia a la violencia estatal, patriarcal e institucional.

En 2020, con la incorporación de una nueva colección de testimonios referidos a casos de violencia institucional y represión policial ocurridos en el período post 1983, se decidió sumar una categoría que represente la experiencia de los y las familiares de víctimas de ese tipo de violencia. Dicha categoría pasó a formar parte del primer conjunto (Familiares de personas detenidas-desaparecidas y/o asesinadas) respetando su especificidad.

Por otro lado, con el crecimiento del archivo se hizo evidente que algunas categorías eran demasiado amplias y surgió la necesidad de desglosarlas de modo de precisar la descripción de los contenidos del Archivo Oral y facilitar las búsquedas. Por ejemplo, analizando aquellos

testimonios correspondientes a una categoría como Integrantes de organizaciones políticas, gremiales, sociales y religiosas se concluyó que bajo esa denominación se nucleaban pertenencias a agrupaciones y organizaciones de naturaleza muy diversa:

- Asociaciones de la Sociedad Civil
- Feminismos y movimiento de mujeres
- Movimiento contra la violencia institucional/antirrepresivo
- Movimiento de derechos humanos
- Movimiento Estudiantil
- Movimientos ambientalistas
- Movimientos confesionales
- Movimientos indígenas
- Organizaciones culturales
- Organizaciones de la Sociedad Civil Internacional
- Organizaciones gays, lesbianas, travestis y trans
- Organizaciones políticas
- Organizaciones sindicales
- Organizaciones territoriales

A su vez, dentro de cada una de estas subcategorías también se vio la necesidad de precisar los nombres de los grupos u organizaciones.

Otros ejemplos de categorías en las cuales se crearon subcategorías son Sobrevivientes de centros clandestinos de detención y Presos/as políticos/as de modo tal que queden explicitados los lugares de detención en los cuales estuvo cada testimoniante.

La creación de subcategorías es un proceso dinámico que implica un análisis de cada nuevo testimonio que ingresa al Archivo Oral y la definición de denominaciones con un formato preciso y sintético.

En el **Anexo 1** presentamos el listado completo de categorías, su fundamentación y los alcances de cada una.

La selección de potenciales testimoniantes responde a diferentes criterios que se consideran simultáneamente:

- **Pertinencia.** El universo de potenciales entrevistados es muy amplio y puede presentarse como inabarcable si se consideran los alcances de la represión. Ya sea en términos teóricos o éticos, no es aceptable establecer una jerarquización de experiencias o relatos. Uno de los presupuestos de trabajo es la necesidad de restituir el carácter colectivo y la dimensión política de los mismos. Aun así, en términos metodológicos y a los fines de la confección del archivo, hay testimonios que dan cuenta de una experiencia singular que se torna especialmente relevante, ante la realización de un determinado material de difusión, el trabajo conjunto con otros actores y archivos o la conformación de una colección.

- **Urgencia.** Cuando se trata de entrevistados de avanzada edad o cuyo estado de salud es precario, cuando se trata de un entrevistado que no está establecido en el país.
- **Alcance.** Al conformar el Archivo Oral, los organismos de Derechos Humanos establecieron que el objetivo central sería relevar la historia de quienes sufrieron el terrorismo de Estado y de otros protagonistas relevantes de la vida política y social de entonces, excluyendo las voces de los perpetradores. Los argumentos que sustentaban esta decisión se basaron en cuestiones éticas, y en la reiterada reivindicación de esos actos crueles e ilegales por parte de los miembros de las fuerzas armadas y de sus cómplices civiles a través de los medios de comunicación durante las décadas del 70 y 80. Con el transcurso de los años, cuando se han obtenido avances significativos tanto en la búsqueda de la verdad como en la actuación de la justicia, se fue reconsiderando esa delimitación inicial. En la actualidad, se indaga en los modos en que la experiencia adquirida durante el período de resistencia a la dictadura se reformuló y resignificó para promover acciones de justicia y de reparación y para acompañar los reclamos por derechos vulnerados por el Estado en democracia. Asimismo se incluyen relatos referidos a la organización y aparición de nuevos movimientos sociales y de distintas formas de resistencia a la violencia estatal, patriarcal e institucional.

La configuración de las categorías diseñadas en 2005 ha resultado inclusiva de la diversidad de experiencias de las personas que han dado su testimonio para el Archivo Oral, de modo que, a excepción de la incorporación de la categoría “Familiares de víctimas de la violencia institucional”, éstas permanecen inalteradas hasta la actualidad. No obstante, insistimos en que no se pretende con estas denominaciones cerrar el debate, estableciendo formas definitivas de clasificar las voces de los actores sociales que integran este Archivo.

## 1.5 COLECCIONES

A lo largo de los años, el Archivo Oral ha producido diferentes colecciones temáticas. Se trata de conjuntos de testimonios que refieren a la represión estatal a partir de experiencias locales; a formas específicas de militancia, organización y trabajos de memoria que llevan adelante colectivos en diferentes lugares del país; a experiencias de colectivos que resisten y se organizan contra diferentes formas de violencia (institucional, patriarcal, estatal) y a las vivencias de quienes han animado procesos de justicia en diferentes localidades de Argentina.

La realización de Colecciones ha permitido ampliar notablemente el universo de temas abordados por el Archivo Oral.

A continuación, presentamos las colecciones que hemos producido hasta la actualidad y aquellas en las que estamos trabajando actualmente (2021).

### Insumisas

- Reúne entrevistas que dan cuenta de los vínculos que se establecieron entre el movimiento de derechos humanos y el movimiento feminista y de mujeres. La colección muestra cómo la historia del feminismo en Argentina se articula y entrelaza con la historia de otros movimientos, entre ellos, el movimiento de derechos humanos.

### Movimiento contra la violencia institucional

- Colección de testimonios vinculados al movimiento y a las luchas contra la violencia policial e institucional en Argentina, desde la transición democrática en 1983 hasta el presente. Los testimonios refieren a las principales estrategias y prácticas de este campo de intervención, sus cruces, encuentros y trasvasamientos con el movimiento de derechos humanos.

### Memorias de la memoria

- Colección de testimonios sobre la historia de las Organizaciones de Derechos Humanos en Argentina y del trabajo que realizan en la actualidad.

### Antisemitismo y dictadura

- Los testimonios de esta colección indagan en el “tratamiento especial” a los detenidos judíos por parte de los represores. También aborda las formas diversas en

---

las que los judíos argentinos actualizaron su experiencia vital con la judaidad para resistir la represión.

## Cultura y dictadura

- Testimonios de personas vinculadas al arte y a la producción cultural. Da cuenta de formas culturales alternativas y contestatarias precedentes al golpe de Estado de 1976, pasando por los momentos de represión y censura, hasta la emergencia de formas diversas de resistencia y la reactivación y transformación cultural desde la transición democrática, así como la consolidación de nuevas formas culturales ligadas a la creciente importancia de su articulación con los debates y consignas del movimiento de derechos humanos.

## Malvinas

- Reúne testimonios de ex soldados que participaron en la Guerra de Malvinas (1982) y de una enfermera. Da cuenta de las violaciones a los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas Argentinas contra soldados en su mayoría conscriptos y también de la búsqueda de reparación y reconocimiento que llevaron delante de manera individual y a través de diferentes agrupaciones, desde los años posteriores a la guerra y hasta la actualidad.

## Memorias locales

- Colecciones de testimonios que dan cuenta de la experiencia política y de militancias diversas, la represión y sus efectos sociales en diferentes ciudades y provincias de Argentina.
  - Córdoba
  - Jujuy
  - Mercedes
  - Mar del Plata
  - Mendoza
  - Rosario
  - Santa Fe
  - Tucumán

## Centros clandestinos de detención

- Colecciones de testimonios referidos a la experiencia de detención en diferentes espacios de cautiverio.
  - ESMA
  - Mansión Seré

## El proceso de Justicia

- Diferentes colecciones que dan cuenta del rol de abogados y abogadas en la defensa de presas y presos

políticas/os, desde la década de 1960 en adelante; del trabajo de abogados/as, funcionarios/as, jueces y fiscales involucrados en los procesos judiciales por las violaciones a los derechos humanos y de la experiencia de una diversidad de actores (operadores judiciales, militantes de organismos de derechos humanos y familiares de víctimas) que animaron los procesos de justicia en diferentes localidades de Argentina.

- Abogados, Derecho y Política
- Testimonios del Juicio a las Juntas
- Ministerio Público Fiscal
- El proceso de justicia en sus tramas locales: Chaco, Corrientes y Tucumán

## Memorias de las luchas sindicales

- Colecciones de testimonios relativos a la experiencia sindical y política que se desarrolló en ámbitos concretos entre los años sesenta y setenta y que constituyen casos emblemáticos de represión a los sectores obreros por parte del terrorismo de Estado.
  - Astarsa, organización, lucha y represión en el ámbito sindical (1973-1978).
  - Represión y luchas obreras y organización sindical: el caso de Mercedes Benz.
  - Represión y luchas obreras y organización sindical: el caso Ford.
  - Represión y luchas obreras y organización sindical: el caso de Villa Constitución.
  - Memoria de los Sindicatos Combativos de Córdoba.
  - Represión, luchas obreras y organización sindical.

## Memorias Latinoamericanas/ Regionales

- Colecciones de testimonios referidos a las dictaduras en otros países de América Latina, y al aporte realizado por parte de integrantes de organismos internacionales, activistas y funcionarios extranjeros en la denuncia a las violaciones de Derechos Humanos en Argentina. Asilo político en la Embajada Argentina en Santiago.
  - Lazos regionales
  - Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur

---

## 1.6 DOCUMENTACIÓN ANEXA

En ocasiones las personas entrevistadas aportan documentos que desean adjuntar al testimonio. Libros de ficción, ensayos, memorias, textos de investigación, artículos periodísticos, entrevistas realizadas con anterioridad en cualquier soporte, expedientes judiciales, fotografías, recordatorios, objetos y otras documentaciones, se suman al relato oral. La existencia de esta documentación se consigna en la ficha de la entrevista.

En los casos en que los materiales anexados constituyan un conjunto documental, Memoria Abierta puede asumir la responsabilidad de ordenarlos, digitalizarlos y describirlos. De ese modo, queda conformada una colección que, si la persona entrevistada y el tipo de documentación lo permiten, estará disponible a la consulta.

## 1.7 TRANSMISIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

Como señalamos en la introducción, el Archivo Oral ha resultado un modelo para la creación de programas de Historia Oral en Argentina y en otros países. De manera continua a lo largo de los años, hemos respondido a solicitudes de asesoramiento y hemos intercambiado experiencias con diferentes organizaciones.

De este modo, el Archivo Oral contribuye a la producción de testimonios que fomentan el valor de la historia oral para la comprensión de procesos sociales complejos y a la vez promueve el desarrollo de principios y protocolos que, tomando en cuenta las particularidades de cada contexto, enriquecen las metodologías para la toma de testimonios.



VER VIDEO

---

## 2. Cómo se hace un testimonio



---

Quienes dan testimonio explican de muchas maneras las características y motivaciones que les impulsan a dar testimonio: tomar la palabra, articular las memorias privadas con la historia social, relatar aquello que pugna por salir pero que no es pertinente en el marco de un testimonio judicial y es demasiado privado para una entrevista periodística, que no está en los documentos ni en la bibliografía elaborada hasta el momento, dar lugar al cuerpo en el relato, encontrar una escucha atenta y cuidadosa, escucharse para no olvidar y/o para poder olvidar un poco confiando en que ha elegido quién conservará y difundirá ese relato, responder a otras voces, aportar a una memoria colectiva siempre en proceso de redefinición, poder brindar/se un espacio para reflexionar sobre la represión del terrorismo de Estado, sus antecedentes y consecuencias, dar cuenta de procesos de organización, resistencias y movilización.

El camino del testimonio se transita en forma conjunta. Requiere de una presencia activa y un compromiso personal con la situación por parte de quienes participan en su realización. Quien entrevista debe encontrar el punto justo entre invisibilizarse y sostener, asegurando la realización del testimonio (escucha, cuidado, orientación, atención a los alcances del género testimonial).

El testimonio es único e irreplicable. La misma persona puede dar testimonios diferentes y quien toma el testimonio puede actuar de modos diferentes según su interpretación de lo que es pertinente en cada ocasión y con cada persona. Una misma pregunta puede obtener respuestas diversas en contenido y duración o puede encadenarse con comentarios disímiles. Cuanto más preparado esté quien toma el testimonio para ser flexible ante la dinámica que adquiera el proceso del testimonio, más recursos dispondrá para realizar su tarea.

Para realizar un testimonio también es necesario tener claro lo que **no** es:

- La entrevista narrativa no es una “conversación”.
- La entrevista no puede transformarse en un debate o una discusión.
- La escucha no porta un contenido moral o moralizador.
- Quien da testimonio no debe verse forzado o forzada a contestar para satisfacer a quien lo está tomando. Si se observa esta disposición, es conveniente interrumpir el registro y aclarar ese punto, para que la persona pueda concentrarse en sí misma, sus recuerdos, reflexiones, sensaciones que aportan a una historia social.
- También es necesario tener en cuenta que, por más libre que sea el discorrir del testimonio, éste provee de información sobre personas, situaciones, lugares.

---

## 2.1 EL PRIMER CONTACTO

Se trata de la ocasión en la que vamos a presentar el proyecto, el archivo, la institución y/o el marco en el cual se va a incorporar el testimonio, señalar el lugar que va a ocupar ese relato en el Archivo Oral y cuáles son las características del testimonio que vamos a realizar.

Podría parecer una cuestión menor y que no presenta mayores dificultades, pero es necesario señalar que el primer contacto con las personas a las cuales les vamos a pedir el testimonio es un momento sumamente importante y que puede incidir de manera determinante en su desarrollo.

**El primer contacto tiene por objetivos:**

- Presentar información sobre el Archivo Oral. Esto se puede hacer con diferentes niveles de formalidad, de manera oral o con material de apoyo. Es útil tener una página o un folleto escrito que se pueda entregar para que la persona lo pueda leer con mayor tranquilidad en otro momento.
- Mostrar o contar cómo y dónde se va a desarrollar el testimonio.
- Hablar sobre el tipo de registro que se va a realizar y sobre su incorporación al acervo de Memoria Abierta y su pronta puesta en acceso para la consulta pública si la persona así lo aprueba.

**El primer contacto debe tener las siguientes características:**

- La explicación debe ser clara y precisa, pero el encuentro no debe ser extenso.
- Tiene que dar lugar a que la persona que estamos contactando formule todas las preguntas que considere necesarias.
- Se puede realizar personalmente, por teléfono, a través de email.

## 2.2 EL PRIMER ENCUENTRO

Se trata de la ocasión en la que quien va a brindar testimonio y quien lo va a tomar se ponen en contacto y definen en forma conjunta los ejes, temas y problemas que

van a ser abordados en el testimonio. No consiste solamente en un espacio para obtener información destinada a la elaboración de la guía de entrevista, también es un momento destinado a expresar las dudas que hayan surgido después de la comunicación inicial. En base a la información que es necesario relevar para organizar el cuestionario, hemos elaborado un modelo de formulario guía para completar durante el primer encuentro. Antes que un documento, esta ficha es una hoja de ruta que orienta el encuentro y que se adapta a cada intercambio. (Ver Anexo 2).

El primer encuentro es fundamental para establecer una relación de confianza y asumir en forma conjunta la tarea a realizar.

**El primer encuentro tiene por objetivos:**

- Acordar los lineamientos generales del testimonio.
- Conocer hechos concretos de la biografía de la persona entrevistada, que permitan encarar una breve investigación y diseñar un cuestionario apropiado.
- Afianzar el vínculo y facilitar la comunicación entre las partes. El primer encuentro debe tener las siguientes características:
  - Se realiza preferentemente cara a cara.
  - Debe estar claro que no se trata de realizar una entrevista, sino de organizar conjuntamente su preparación.
  - En este encuentro la persona entrevistada comienza a definir los ejes temáticos, sucesos o personas que se mencionará o los problemas a los que se referirá en extenso en el momento de la entrevista.
  - Las preguntas y repreguntas en esta instancia son activas y tienen tanto la función de obtener información, como de orientar a quien va a dar testimonio y aclarar el marco en el que se desarrollará la entrevista.
  - Se deben explicitar los diversos usos que puede tener el testimonio para permitir que la persona pueda prepararse del modo en que le parezca más acorde a la imagen que quiere brindar de sí misma y también para que pueda decidir si va a solicitar restricciones a la publicidad del testimonio.

Al concluir el primer encuentro, se evalúan posibles escenarios (lugares y horarios disponibles) para la realización del testimonio.

## 2.3 LA PREPARACIÓN DEL TESTIMONIO

Una vez realizado el primer encuentro, quien tendrá a cargo la entrevista elabora un cuestionario que surge de lo acordado en esa primera conversación y de una breve investigación sobre los temas a abordar en el testimonio.

### 2.3.1 Investigación

El objeto de esta breve investigación es relevar material necesario para la elaboración del cuestionario sobre la biografía del entrevistado o entrevistada, los espacios, sucesos o personas nombradas en el primer encuentro:

- En ocasiones durante el primer encuentro surgen referencias a textos o documentos con este fin.
- Es una investigación acotada y centrada en la preparación del testimonio.
- Implica explorar la base de datos del Archivo Oral y visionar testimonios, consultar los archivos de los organismos de derechos humanos, fondos documentales y colecciones. Si fuera pertinente, consultar otras fuentes informativas producidas dentro y fuera de Memoria Abierta (materiales elaborados para difusión, causas judiciales, artículos académicos, bibliografía sobre el tema, sitios web).

### 2.3.2 Guía de preguntas: tipos y formulación

La información recogida se traduce en preguntas que se organizan en un cuestionario. Se parte de un cuestionario modelo acorde a las categorías (ver apartado 1.4 y Anexo 1) en las cuales se incluirá el testimonio y se lo ajusta en función de lo pactado en el primer encuentro.

- Las preguntas deben ser sencillas y concisas.
- Son preguntas abiertas. En general, se busca que no se respondan con una mera afirmación o negación.
- No todas las personas están en condiciones de ser precisas con fechas y nombres. El primer encuentro permite caracterizar los modos de relatar de quien da la entrevista para que se puedan elaborar preguntas acordes al estilo de recordar de cada testificante.
- Las preguntas tienen que estar orientadas por el principio de la no directividad, es decir, en su formulación no contienen posibles respuestas.

### 2.3.3 Producción

Una vez realizado el primer encuentro se acuerda una fecha y un lugar que quien se ocupe de la producción de-

berá confirmar. Una vez establecido el contacto, dado el impacto de la temática a tratar, comienza el proceso de memoria. Es conveniente que se proponga un tiempo breve entre el primer encuentro y la realización del testimonio. Es responsabilidad de la productora o productor encontrar un horario conveniente y también que la entrevista se concrete en la fecha acordada. La organización del testimonio implica la responsabilidad de:

- Fecha: concertar y confirmar la fecha y lugar de realización del testimonio, según las posibilidades de todas las personas involucradas y la disponibilidad de equipamientos y locación.
- Elementos técnicos: disponer, revisar y ocuparse del mantenimiento de los equipos. También de verificar el estado de los equipos: contactar y tratar con quienes realizan la revisión o reparación de los equipos o la compra de nuevos componentes en caso de ser necesario.
- Espacio: reservar y confirmar la disponibilidad de la locación donde tendrá lugar el testimonio.
- Contratar el transporte del equipo de trabajo y el equipamiento.

## 2.4 CREACIÓN DE DOCUMENTOS ESCRITOS

En ocasión de cada testimonio se producen dos documentos escritos que no se dan a la consulta pública: la Ficha técnica (Anexo 3) y el Permiso legal o consentimiento (Anexo 4).

La ficha reúne datos técnicos de la entrevista (fecha, lugar, duración, número de sesiones, número de identificación de la entrevista, personas a cargo de la entrevista y de la cámara) y datos acerca de la persona entrevistada (datos personales, de contacto, categorías, si declaró en juicios o ha dado entrevistas con anterioridad).

El Permiso legal da cuenta de la participación voluntaria y la cesión de derechos para su custodia, preservación y conservación en el archivo, así como para su uso con fines culturales, científicos y educativos o su exhibición en muestras, presentaciones y/o publicaciones. Además de la firma de quienes participaron del testimonio, este consentimiento lleva la firma de la Directora de Memoria Abierta. En el permiso legal se especifica el tipo de acceso al documento. La entrevista puede ser de disponibilidad general, limitada, confidencial o editada:

- General: está prohibida la publicación y/o transcripción total de este testimonio.

Pueden citarse fragmentos del mismo con fines didácticos o científicos conforme al artículo 7 del Reglamento del Archivo Oral de Memoria Abierta. Las citas deben ser textuales, con indicación de la fuente.

- Limitada: está prohibida la publicación y/o transcripción de este testimonio. Cualquier utilización del mismo, en todo o en parte, y cualquier referencia al mismo, deben ser autorizadas expresamente por Memoria Abierta.
- Confidencial: este testimonio no es accesible.
- Editado: por pedido de la persona entrevistada, parte de este testimonio ha sido suprimida para la consulta pública.

## 2.5 EL TESTIMONIO

Los testimonios de Memoria Abierta tienen como fin documentar, estudiar e interpretar los procesos históricos del pasado reciente y su relación con las luchas del presente, aportar a la construcción de una memoria social y promover su transmisión a las futuras generaciones. La metodología de la entrevista narrativa articula herramientas de la historia de vida y la entrevista estructurada. El registro audiovisual favorece la comprensión multidimensional del mensaje en el que forma y contenido se sobredeterminan. La riqueza fundamental de trabajar con testimonios reside en que resultan particularmente apropiados para aproximarnos a la dimensión de la experiencia de los sujetos, a las perspectivas personales y a la subjetividad. Al mismo tiempo, las narraciones en primera persona adquieren una importancia primordial en esta temática ya que ofrecen información no registrada en otras fuentes porque han sido destruidas o perdidas.

Hay diferentes tipos de testimonios. No es lo mismo realizar una declaración ante la justicia, en el marco, por ejemplo, de una investigación referida a violaciones a los derechos humanos que realizar un testimonio que tiene por finalidad construir un legado.

Los testimonios del Archivo Oral de Memoria Abierta adoptan el formato de la entrevista narrativa. Con frecuencia, en algún momento del relato este formato se torna a la vez medio y objeto de caracterización, rememoración y reflexión. Quienes dan testimonio dan cuenta de los modos en que se han ido modificando temas, ejes y acentos de acuerdo a los escenarios y momentos de enunciación.

### 2.5.1 Relación entrevistador o entrevistadora - testimoniantes

Una cuestión central para establecer una relación óptima entre entrevistador o entrevistadora y testificante es la distancia que se establece entre ambos. Quien tiene a su cargo la entrevista no comenta ni juzga valorativamente los dichos de la persona entrevistada. Debe desarrollar la aptitud de postergar sus reacciones o deseos de expresarse, pero a la vez dar lugar a un compromiso con quien está dando testimonio, de modo de facilitar -o al menos no entorpecer con gestos o comentarios- el recorrido que va realizando. Debe quedar claro el grado de exposición pública de algunos aspectos de la historia personal al que está dispuesto/a quien está dando testimonio.

La relación entrevistador/a- testificantes debe tener las siguientes características:

- Equilibrio entre confianza y distancia.
- Una vez acordado un encuadre apropiado de la entrevista, quien da testimonio establece prioridades o relaciones entre los hechos, sujetos, temas o problemas que aborda: puede mencionar brevemente un hecho socialmente relevante o detenerse en algún aspecto que no había sido considerado después del primer encuentro y que es significativo en su historia.
- Se establece entre ambas partes un compromiso ético que trasciende el momento de la entrevista.

### 2.5.2 Cómo preguntar

No hay una única manera de llevar adelante los testimonios que sea aplicable del mismo modo en todos los casos. La entrevistadora o entrevistador acompaña el trabajo de memoria de quien brinda testimonio, que suele ser en ocasiones intenso o arduo. Debe estar atento o atenta a la singularidad de la experiencia sobre la cual se va a dar testimonio. Las preguntas pueden estar mal construidas o parecer ingenuas o fallidas, pero si facilitan la toma de la palabra por parte de la persona entrevistada serán más apropiadas que una intervención movida por el deseo de lucimiento personal o una demostración de conocimiento sobre los temas tratados. Se considera de especial relevancia que sea quien está dando testimonio quien ponga palabras a pensamientos, recuerdos, sensaciones, algunos dolorosos o que han permanecido silenciados por mucho tiempo.

- La entrevistadora o entrevistador es responsable de definir la apertura y el cierre del testimonio. Las demás preguntas que componen el cuestionario deben estar sujetas a la dinámica que se establece entre las partes en función de su tarea conjunta.
- La atención de la entrevistadora o entrevistador está

puesta en que el testimonio fluya. El cuestionario elaborado previamente no debe interferir en la escucha. Si ya se abordaron los temas previstos sin que sea necesario preguntas, o la persona elige un ordenamiento diferente del previsto en el cuestionario, quien está tomando el testimonio se adapta a los tiempos y ritmos elegidos por quien está brindando testimonio y no al revés. Asimismo, puede suceder que, entre el primer encuentro y la instancia de entrevista, quien da testimonio elija no repetir ante la cámara algo de lo que se habló anteriormente. Es necesario respetar esa decisión.

- Las palabras no son neutras, portan ideología, pueden provocar efectos no deseados como herir, violentar, ofender. Se debe estar atento al peso de los términos que se eligen, así como al tono que se imprime a las intervenciones.
- No siempre hace falta preguntar para obtener una respuesta. Los silencios y la gestualidad son recursos de gran efectividad si se utilizan apropiadamente.

### 2.5.3 Límites éticos a la hora de preguntar

La situación de entrevista requiere de un compromiso ético con la persona que va a dar testimonio y con el tema a abordar. Este compromiso, que es tanto institucional como personal, está por encima del objetivo de obtener información y divulgarla. No solo importa qué información se obtenga, sino también cómo se obtiene y qué se hace con ella.

En el momento de entrevista es la entrevistadora o entrevistador quien debe asegurarse de que se comprenda el sentido de dar testimonio y los posibles usos o circuitos de divulgación del mismo. Firman un consentimiento y es importante que sus alcances estén claros para ambas partes.

Si bien el contexto de entrevista implica una producción conjunta, las preguntas deben ser planteadas (y las respuestas escuchadas) de modo de garantizar la expresión de los posicionamientos, perspectivas y dilemas de quienes brindan testimonio, es decir, sin manipular, distorsionar u obstaculizar la entrevista.

No todas las preguntas que surgen al escuchar el testimonio son pertinentes. Al estar frente a una persona que ha sobrevivido a situaciones traumáticas, se debe tener presente que de ningún modo el testimonio puede ser una situación de revictimización.

Al reabrirse los procesos judiciales, otro aspecto a considerar es que el testimonio brindado en el marco de un proceso de memoria no debe interferir con la tarea de la justicia.

## 2.6 LA ESCENA DEL TESTIMONIO

El escenario y la escena del testimonio se preparan cuidadosamente. Preferentemente se definirá el lugar físico en función de ofrecer un espacio propicio para la tarea, atendiendo a las necesidades de privacidad y comodidad de la persona entrevistada y a las condiciones más propicias para la realización de un registro de calidad (sonidos externos, luz, posibilidad de evitar el paso de personas ajenas a la entrevista). Se suele consultar al futuro o futura testificante si prefiere hacer la entrevista en su casa o lugar de trabajo o si prefiere hacerla en la sede Memoria Abierta. En principio se propone que el testimonio se lleve adelante en la casa o lugar de trabajo tomando en cuenta que esos ambientes podrían resultarles más cómodos, más íntimos, más acordes al tipo de testimonio que brindará; en caso de ser en Memoria Abierta, se prepara especialmente un espacio en el cual no haya otras actividades, donde no ingresen, mientras transcurre la entrevista, otras personas que no estén involucradas en el registro del testimonio. Un espacio en el cual la persona pueda testimoniar cómoda y tranquila.

Antes de iniciar el testimonio hay un primer momento de reencuentro y de presentación e incorporación a la situación de entrevista de la persona que va a operar la cámara. Una charla informal, un breve café, un rápido recuento de lo conversado reducen la ansiedad que genera la situación de entrevista. En ese primer momento, es importante crear un clima de trabajo confortable. Ni demasiado formal ni demasiado distendido.

Es conveniente que sólo estén presentes quienes van a estar en el momento de la entrevista. El camarógrafo o la camarógrafa -en caso que el testimonio se registre en un hogar o lugar de trabajo- debe explicitar que tanto acompañantes como mascotas pueden interferir no sólo en la concentración sino también en la imagen y, por lo tanto, en el desarrollo de la entrevista. Mientras se prepara el equipamiento y la disposición del espacio, se puede proceder a completar la ficha técnica.

Se desconectan los teléfonos celulares y se recomienda a la persona entrevistada que también lo haga (celular y/o teléfono de línea). Si esto no fuera posible por algún motivo, se acuerda con él o la testificante que en caso de sonar su teléfono la grabación se detendrá para que pueda atender.

VER VIDEO

Una vez instalado y probado el equipamiento, y recién cuando todas las partes están dispuestas se da inicio a

la grabación. Quien opera la cámara espera la indicación del entrevistador o la entrevistadora para encender la cámara y le confirma que ya está grabando para que pueda comenzar la entrevista.

## 2.7 EL REGISTRO DEL TESTIMONIO

El encuadre o enfoque de la cámara implica una decisión. En Memoria Abierta se definió y se mantiene un encuadre característico, en el cual se toma en cuenta que:

- Un plano corto (plano pecho) privilegia la figura de la o el testificante por sobre el entorno y orienta la atención en la gestualidad de su rostro, provocando en quien asiste a la entrevista una sensación de mayor cercanía. Debe evitarse el primer plano o primerísimo primer plano.
- Un plano medio, más abierto, permite incluir la gestualidad corporal, los movimientos de las manos que acompañan la palabra.
- Si bien el fondo puede reflejar alguna particularidad de la persona y el medio en el que se realiza la entrevista (su hogar, su lugar de trabajo, etc.), nada del entorno debe opacar o distraer la atención de la imagen de quien habla. Si hay elementos ostensibles o atractivos en el fondo es preferible que estén a la derecha del cuadro, donde desvían menos la atención.
- Cualquiera sea el tamaño del plano que se utilice, debe contemplar que puede llegar a ser necesario incluir un subtítulo o zócalo, por lo cual, en el caso de los planos cerrados, es preciso dejar siempre un espacio adecuado por debajo del rostro de quien da testimonio.
- Preferentemente, la iluminación debe ser suave, indirecta, rebotada, difusa y pareja, para evitar que imprima sombras duras sobre la persona que está dando testimonio. En caso de usar luz natural se debe tener en cuenta la duración de la entrevista de modo de prever cambios bruscos de iluminación durante su transcurso.
- No aparece la imagen de la entrevistadora o entrevistador, pero sí se escucha su voz fuera de cuadro.
- Son preferibles los micrófonos direccionales, en especial los “corbateros”. Las voces de ambos interlocutores deben registrarse al mismo nivel.

- Se registra con una sola cámara la que se mantendrá fija sobre el trípode durante la filmación. Se hacen uno o dos reencuadres utilizando para los mismos algún momento en el que tenga la palabra el entrevistador. En ocasiones se graban al final imágenes de objetos, fotografías o documentación del entrevistado que se consideran relevantes.
- Cada sesión de filmación se prolonga, como duración máxima, hasta 3 horas. Si es necesario se combinan nuevas sesiones, con el mismo tope horario.

La grabación puede ser interrumpida:

- Por quien opera la cámara: durante la entrevista se monitorea permanentemente el funcionamiento del equipo y el encuadre. Si detecta problemas en el registro que requieren de ajuste en el sonido (funcionamiento de los micrófonos, ingreso de sonido del exterior, etc.), las luces, fallas de la cámara, u otros problemas técnicos.
- Por quien está brindando testimonio con quien se ha acordado previamente que de ser necesario puede solicitar detener la grabación. La persona puede sentirse cansada o abatida, puede querer hacer una consulta en relación al testimonio, etc.
- Por la entrevistadora o el entrevistador: las entrevistas son prolongadas y el impacto de los temas a abordar puede ser duro y quien la tiene a su cargo puede percibir que alguno de los presentes no está en condiciones de continuar o que es necesario interrumpir el testimonio porque se suscita alguna situación que excede el testimonio. También si se requiere de un ajuste y revisión de la consigna, especialmente cuando el lapso entre el primer encuentro y el segundo ha sido prolongado.

VER VIDEO

En cualquiera de los casos, es necesario retener en la memoria o tomar nota del punto al que arribó el relato al momento de ser interrumpido.

## 2.8 EL CIERRE DEL TESTIMONIO

La finalización del testimonio es un momento importante del proceso. Es necesario que el entrevistador o la entrevistadora se dispongan a hacer las preguntas finales cuando consideren que la dinámica de la entrevista ha llegado a su fin. Esas preguntas pueden con-

---

sistir en una invitación a completar el testimonio con algún aspecto que no haya sido tratado, a hacer un balance de la experiencia o a dejar un mensaje a quienes van a consultar el archivo.

También en ese momento se agradece a la persona que dio testimonio por haber aceptado y por haber respondido a las preguntas que se le hicieron.

Al concluir el testimonio:

- Es importante prestar atención al estado emocional de la persona que dio testimonio. Ésta no pierde importancia como persona cuando la cámara se apaga y es probable que pase por un momento de sensibilidad, de reflexión sobre la entrevista y lo que acaba de relatar.
- Si es necesario pedir que aclare o deletree un nombre mencionado durante el testimonio, es conveniente tomar nota y confirmar su correcta escritura al concluir el encuentro.
- Al finalizar el encuentro la persona que dio testimonio debe leer el permiso y ambas partes procederán a firmarlo.

---

### 3.

# Guarda y conservación



## 3.1 LA IDENTIFICACIÓN DEL TESTIMONIO

Al ingresar el testimonio al archivo, el primer paso para su tratamiento documental consiste en su identificación. Ésta se produce a través de la asignación de un código de registro topográfico alfanumérico (signatura) y de un título.

La signatura está formada por tres partes: la primera indica la pertenencia al archivo productor, la segunda el orden correlativo en que ingresa el testimonio y la tercera corresponde a las sesiones. Esta última sólo se explicita en los casos de testimonios que tienen dos sesiones o más:

**Ejemplo:**

- Testimonio realizado en una única sesión: AO0001
- Testimonio realizado en dos o más sesiones: AO0001A; AO0001B

Los títulos de los documentos son homogéneos y contienen el nombre de la persona entrevistada.

**Ejemplo:**

- Testimonio de Juan García

Si el testimonio se registra en cinta de video o discos ópticos, tanto el título como la signatura figuran en la etiqueta del soporte que conserva el testimonio (cinta de video, DVD, Blu-ray u otro) y en el archivo digital de video.

En la etiqueta, además, se incluyen los siguientes datos básicos: fecha, nombre de entrevistadores/as y camarógrafos/as y duración de la sesión (cada sesión deberá corresponder a un soporte y un archivo). Si el testimonio se registra en una tarjeta de memoria o memoria interna de una cámara, esos datos deben estar escritos en un archivo de texto que irá dentro de la carpeta que contenga el testimonio completo en alta calidad (sean una o más sesiones). Estos datos deberán ser parte de la ficha técnica del testimonio.

La signatura, además, permite ubicar el testimonio en el espacio específico del archivo si son registros realizados en soporte físico y en los discos externos, en la red interna de la institución o en la biblioteca informática en el caso de los registros realizados en dispositivos digitales (tarjetas de memo-

ria), así como en el Catálogo digital disponible en la web de Memoria Abierta.

Como se señaló anteriormente, pero conviene reiterar, cada testimonio está acompañado de la correspondiente documentación que consiste en una Ficha técnica y un Permiso legal. Estos dos documentos completan la identificación y el tipo de uso autorizado por la o el testificante y deben conservarse debidamente archivados.

## 3.2 CONDICIONES TÉCNICAS DE GUARDA Y PRESERVACIÓN

Las características de los materiales que se utilizan para grabar los testimonios, conjuntamente con la diversidad de factores que los pueden alterar físicamente, hacen necesario un monitoreo constante. A la vez, el desarrollo tecnológico en relación a la producción de materiales audiovisuales, a los formatos en que se registra y a los circuitos de conservación varía rápidamente. Año a año se imponen nuevos patrones y estándares para la guarda y preservación.

VER VIDEO

Por tal razón, es necesario mantener una doble política de conservación:

- Preservar el registro original tan bien como sea posible, la mayor cantidad de tiempo posible.
- Realizar copias de seguridad en distintos soportes.

Por otro lado, es necesario tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Cada vez que se hace una copia del original, registrado y conservado en cinta magnética o disco óptico, éste puede dañarse o degradarse; en el caso de los testimonios nativos digitales y conservados en soportes digitales (discos rígidos, discos de estado sólido, discos ópticos) la conexión y uso reiterados de estos soportes puede exponerlos a una latente pérdida de datos e información.
- Las condiciones de preservación deben mantenerse a lo largo del tiempo, es decir, de nada sirve mantener un material con unos niveles ideales de temperatura y humedad si esos niveles no se van a mantener en el futuro, por lo que estas condiciones de

preservación deben ser controladas regularmente. La misma consideración debe tomarse en cuenta con los soportes digitales.

### 3.2.1 Registro en cintas

En el caso de los soportes originales, la mayoría de los archivos con estas características han registrado las entrevistas en cintas de video, DVCam o miniDV. Para preservar estos materiales es necesario:

- Controlar la temperatura (entre 18° y 20°C) y la humedad (entre 45% y 60%) y mantenerlas, dentro de estos valores, lo más estables posibles.
- Controlar que el ambiente se encuentre libre de polvo, luz solar y evitar la manipulación.
- Utilizar mobiliario adecuado y contenedores de materiales neutros.
- Mantener las cintas en posición vertical.
- Verificar su estado anualmente y adelantarlas y rebobinarlas cada 2 años.

Para evitar la manipulación de los originales, es necesario realizar copias destinadas a la consulta del material tanto por parte del personal involucrado en las tareas de Memoria Abierta como por parte de las personas que concurren a nuestra oficina para utilizar el servicio de Consulta Pública de los testimonios.

Estas copias se realizan en baja calidad y se pueden almacenar de diferentes maneras: red interna (server) para brindar un acceso ágil y en uno o más discos rígidos externos como respaldo, o en discos externos por duplicado en caso de no contar con una red informática interna. En todos los casos, cada copia estará identificada con el código de registro topográfico alfanumérico correspondiente al testimonio; tanto los archivos como las carpetas que los contienen también están identificados con el código de registro.

### 3.2.2 Registro en soporte digital

Siguiendo el avance de la tecnología de registro audiovisual, desde 2011 hemos incorporado tarjetas de memoria como soporte para la grabación de los testimonios. Estas tarjetas permiten hasta 3 horas de grabación continua en alta calidad (HD), lapso similar a la duración que tienen las cintas DVCam que se utilizaban anteriormente; esta duración permite desarrollar una sesión entera de entrevista cuyo límite estimado es de 3 horas (ver apartado 2.7).

Luego de realizado el registro, los archivos de video son copiados desde la tarjeta a una computadora, donde son almacenados para luego realizar copias de seguridad y de uso:

- En alta calidad:
  - Dos discos rígidos externos
  - Otro tipo de soporte de almacenamiento. Algunas opciones disponibles son: NAS, cintas LTO, discos ODA.
  - Una copia de seguridad para depositar en una institución del exterior del país
- En formato MPEG:
  - Una copia de consulta interna y pública en disco/s rígido/s externo/s
  - Una copia en la red interna / server.

### 3.2.3 Almacenamiento digital

Actualmente existen distintos dispositivos que se utilizan para almacenar registros y copias digitales. Por ejemplo, los servidores (o server) con acceso a la red interna del centro productor o computadoras destinadas a almacenar los archivos digitales junto con discos rígidos externos suelen ser las opciones más utilizadas para el acceso y uso regular de estos documentos.

Sin embargo, es importante tener una copia de resguardo de las copias digitales (back up) en soportes considerados más estables:

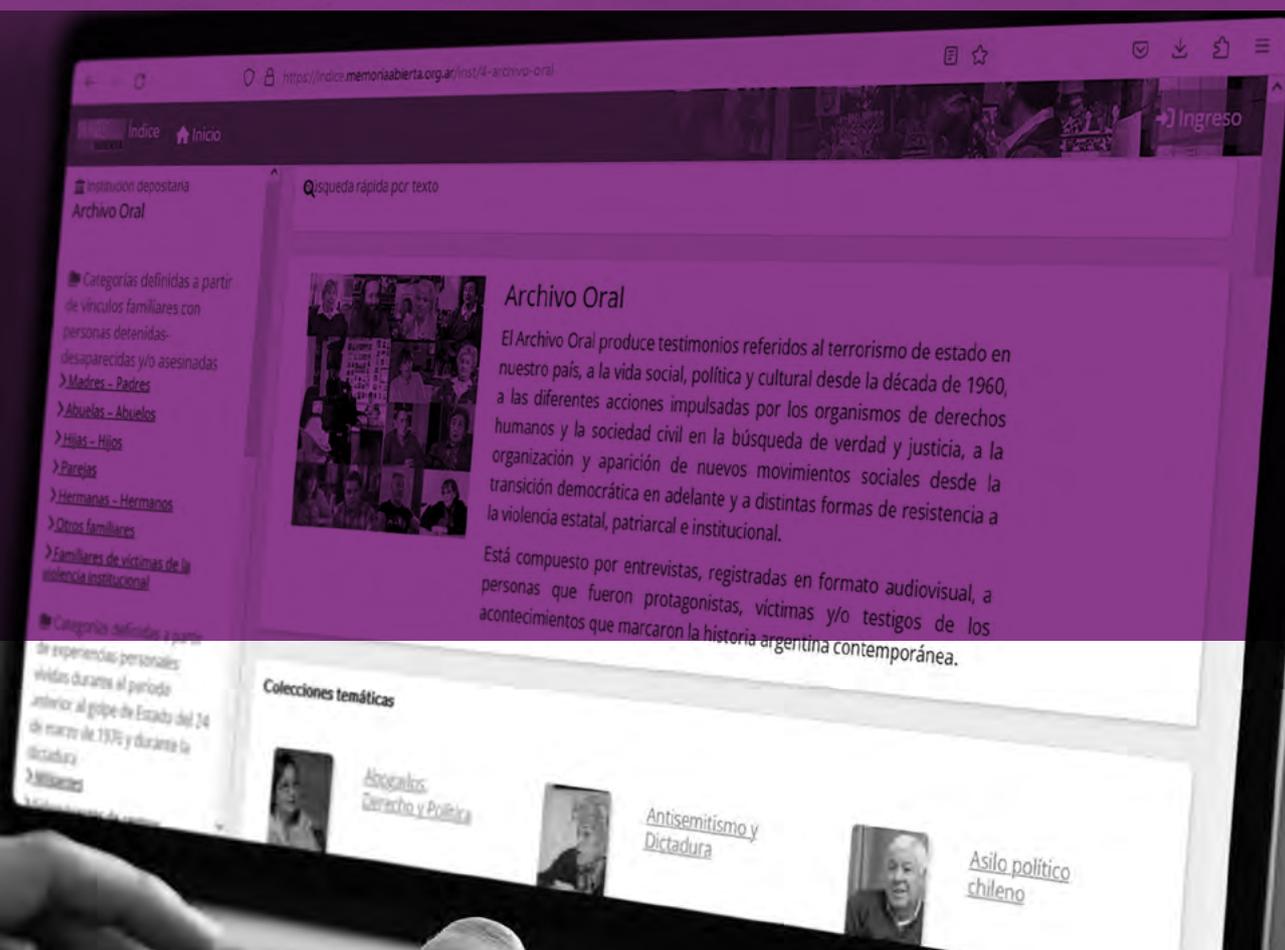
- cintas LTO (Linear Tape-Open), cintas magnéticas que almacenan elevada cantidad de datos y requieren un dispositivo lector/grabador y un software específico, que se va renovando periódicamente. Por ejemplo, el LTO-8 (2019) almacena hasta 12 Tb de registros nativos y hasta 30 Tb de registros comprimidos.
- servidores NAS\* (Network Attached Storage – Servidor de acceso a la red) configurados en RAID 1, es decir un par de discos independientes -rígidos o de estado sólido- entre los cuales se distribuyen y replican los datos en espejo, permitiendo recuperar información aún si uno de los discos de ese par se daña, ya que esa información estará copiada también en el otro disco. En un NAS pueden coexistir varios discos para aumentar la capacidad de almacenamiento. Vale recordar que los discos externos (tanto usados en NAS como de manera individual) tienen una vida útil determinada, promediando los 5 años como ideal, aunque esto difiere según el tipo de disco y su fabricante.-discos ópticos ODA (Optical Disc Archive), discos ópticos (similares a un dvd o blu-ray) que son contenidos en un cartucho, permitiendo almacenar hasta 3,3 Tb por cartucho (Generación 2, 2016) y que requieren un dispositivo lector-grabador.

\* Al momento de la redacción de esta segunda edición de la Metodología, Memoria Abierta ha adoptado el NAS como sistema de guarda.

Siempre es importante destacar que los sistemas de almacenamiento digital son frágiles y que es imprescindible (dentro de lo posible) establecer protocolos para la renovación periódica de los soportes de guarda, tratando de contar con una segunda copia en un lugar físico distinto al registro original.

Por último, “la nube” (espacio de almacenamiento, recuperación y uso compartido de datos en internet) también se ha convertido en los últimos años en una opción para el almacenamiento de datos, dependiendo de terceros para su acceso y uso.

# 4. Catalogación



---

## 4.1 LA CATALOGACIÓN DE LOS TESTIMONIOS DEL ARCHIVO ORAL

El Archivo Oral de Memoria Abierta tiene como uno de sus objetivos dar acceso a los materiales que produce y que se encuentran bajo su guarda. Para lograr este objetivo, se diseñó una *Base de datos* que permite gestionar la información de las entrevistas y realizar búsquedas y un módulo de visionado que inicialmente estaba disponible solamente en la sede de Memoria Abierta. Más recientemente se incorporó también un sistema de consulta remota que permite un acceso individual y privado a los testimonios por un período limitado de tiempo. En este capítulo describiremos el modo en que se diseñó la *Base de datos* y la ficha de carga.

Como ya se dijo en el apartado 2.4, en el momento de la entrevista se completa una *ficha técnica* (Anexo 3) en la cual se registran datos del contexto del testimonio y datos de la persona entrevistada y una *autorización para el uso del testimonio* (Anexo 4). La información de la ficha y de la autorización se registra en una base de datos que organiza, normaliza y vincula los registros del Archivo Oral con los otros archivos y fondos documentales que produce y gestiona Memoria Abierta.

A los fines del trabajo del Archivo Oral, se considera como ítem a describir la entidad *Testimonio* que puede constar de una o varias sesiones de entrevista.

Para la catalogación se diseñó una ficha de carga *ad hoc* (*Ficha de testimonio*) y se establecieron criterios propios para su descripción. Aunque la información relevante para la consulta pública es la que se encuentra sistematizada en la *Ficha de testimonio*, también disponemos de una *Ficha de testificante* que contiene los datos personales y es de acceso exclusivo del equipo de trabajo del Archivo Oral. Las dos fichas se encuentran relacionadas a través del nombre de la persona entrevistada.

## 4.2 BASE DE DATOS DEL ARCHIVO ORAL

Las formas de catalogación y accesibilidad pública de nuestro archivo se elaboraron en 2005 conjuntamente con quienes entonces componían el Comité Asesor de Memoria Abierta y fueron resultado de diálogos sostenidos a lo largo de varios años. También se realizaron consultas y se analizaron algunas experiencias de catalogación de proyectos de características similares al Archivo Oral. Se consultó el *Centro de Pesquisa e Docu-*

*mentação de História Contemporânea do Brasil* de la *Fundação Getulio Vargas* y el *Fortunoff Video Archive for Holocaust Testimonies* que se encuentra depositado en Yale University.<sup>6</sup>

De estas conversaciones surgieron tanto los criterios que se utilizaron para la catalogación como para el acceso público a la información de la Base de datos. Sobre este segundo punto, nos vamos a referir en el Capítulo 5 – “Acceso público y difusión”.

A continuación, se desarrollan los campos de la ficha de testimonio que componen la Base de datos del Archivo Oral de Memoria Abierta.

### Registros que componen la base de testimonios

(Se describen en el orden en que aparecen en la hoja de carga)

- Título
- Descripción
- Personas nombradas
- Categorías
- Colecciones
- Fechas
- Lugares
- Duración parcial de cada sesión del testimonio Duración total
- Tipo de soporte
- Tipo de documento
- Personas que tuvieron a su cargo la entrevista y roles Acceso
- Cómo citar
- Signatura(s)
- Resumen analítico
- Descriptores de contenido temático

6. A partir de 2020, Memoria Abierta ofrece a la consulta pública el acceso en sala de este fondo, así como también al Archivo de la Shoah Foundation. Para más información de estos archivos:  
[http://memoriaabierta.org.ar/indice/MemoriaAbierta\\_FondosyColecciones2020.pdf](http://memoriaabierta.org.ar/indice/MemoriaAbierta_FondosyColecciones2020.pdf)  
<https://fortunoff.library.yale.edu/>  
<https://cpdoc.fgv.br/acervo/historia-oral>

## 4.3 CAMPOS DE LA BASE DE TESTIMONIOS

### Título del Testimonio

- El título comienza con la forma Testimonio de...
- Se especifica el nombre y apellido completo de la persona.

#### Ejemplo:

- Testimonio de Carlos Morelli
- Testimonio de Celina “Queca” Zeiger de Kofman
- Testimonio de Ilda Micucci

La forma normalizada del nombre se registra también en el campo Personas Nombradas, del siguiente modo:

- Apellido, Nombre

Para la normalización se toma como referencia el Anexo de nombres del Nunca Más y la Base de datos del Parque de la Memoria.

### Descripción de la persona entrevistada

Descripción que recoge los datos de la persona entrevistada e información relevante en relación a la/s categoría/s.

- Si es militante, tipo de militancia (estudiantil, sindical, social, etc.), y lugar geográfico de militancia.
- Si es padre o madre, el nombre de la persona desaparecida, si es abuela o abuelo de un nieto o nieta (nacida en cautiverio/a, apropiada/o, secuestrada/o, restituida/o).
- Si es sobreviviente y preso/a: período de detención ilegal y/o legal: fechas y años.  
Lugar donde estuvo secuestrado/a o, si no figura, lugar donde ocurrió el secuestro. Para los/as presos/as legales: mencionar donde ocurrió la detención.
- Si es exiliado/a: período del exilio y lugar.

- En el caso de las categorías funcionarios/as, profesionales, etc., profesión, relación específica con los temas tratados.

Se consignan también datos de familiares de desaparecidos/as o asesinados/as nietos/as y/o de víctimas de violencia institucional:

- Nombre completo
- Fecha y lugar (localidad) de desaparición
- Edad al momento de la desaparición
- Militancia al momento de la desaparición (pertenencia a partidos y organizaciones) y/o descripción (estudiantil, cristiana, social, etc.)

Otros datos de la persona entrevistada:

- Actividad política /social presente
- Pertenencia a organismos de DDHH
- Otros actos represivos sufridos por la persona entrevistada y su familia. Pertenencia a otra categoría, con los datos que correspondan.
- Si hubiera datos anexos que complementan la entrevista (libros publicados, materiales entregados a Memoria Abierta, familiares cuya entrevista también es parte del Archivo Oral), éstos se colocan en una ocurrencia separada y encabezada por la palabra Nota.

#### Ejemplo:

- Ilda es la madre de Viviana y Daniel Micucci, detenidos desaparecidos el 11 de noviembre de 1976, a la edad de 25 y 22 años respectivamente. Ilda fue secuestrada junto con sus hijos y liberada unos días después. Es miembro del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), de la Fundación Memoria Histórica y Social Argentina e integra la Comisión directiva de Memoria Abierta.

### Personas nombradas

#### Campo repetible<sup>7</sup>

- Se registran la/s persona/s nombrada/s en la descripción de la persona entrevistada.

7. Algunos campos de la hoja de carga del Archivo Oral son repetibles, es decir, que puede cargarse información en más de una ocurrencia del mismo campo. Cada vez que un campo sea repetible esto aparece señalado.

- Registrar el nombre de todas las personas citadas en la descripción del en el ordenen que aparecen en el mismo. Se incluye el nombre de la persona entrevistada y de sus familiares detenidos desaparecidos o asesinados.

Pasos a seguir:

- Consultar la base de autoridades personales.
- Para incorporar nombres nuevos, utilizar las fuentes de referencia: *Nunca Más* electrónico y Anexo impreso y la *Base de datos* del Monumento a las víctimas del terrorismo de Estado.
- Consignar primero el nombre normalizado de la persona entrevistada, luego de las personas detenidas desaparecidas y por último otros nombres presentes en la descripción del siguiente modo:
  - Apellido, Nombre

Ejemplo:

- Micucci, Ilda
- Micucci, Daniel Bernardo
- Micucci, Viviana Ercilia

## Categorías

### *Campo repetible*

Categorías definidas por el Archivo Oral, a los fines de agrupar a las personas entrevistadas según su experiencia en relación a los procesos sociales a los que se refiere la entrevista. Una persona puede formar parte de una o más categorías (Ver apartado 1.4 y Anexo 1).

- Para facilitar la carga, el sistema provee de una lista predefinida de categorías de la cual se selecciona las que corresponden al testimonio que se está catalogando.

Ejemplo:

- Militantes
- Parejas

- Como ya hemos señalado, con el crecimiento del archivo se hizo evidente que muchas de las categorías incluían una diversidad de experiencias y surgió la necesidad de desglosarlas para facilitar las búsquedas. Se evaluó que algunas categorías, por ejemplo Sobrevivientes de centros clandestinos de detención, Presos/as políticos/as o Integrantes de organizaciones políticas, gremiales, sociales y religiosas, podían tener subcategorías que también debían tener un formato preciso y sintético.

Ejemplo:

### **Integrantes de organizaciones políticas, gremiales, sociales y religiosas**

- Asociaciones de la Sociedad Civil
- Feminismos y movimiento de mujeres
- Movimiento contra la violencia institucional/anti represivo
- Movimiento de derechos humanos
- Movimiento estudiantil
- Movimientos ambientalistas
- Movimientos confesionales
- Movimientos indígenas
- Organizaciones culturales
- Organizaciones de la Sociedad Civil Internacional
- Organizaciones gays, lesbianas, travestis y trans
- Organizaciones políticas
- Organizaciones sindicales
- Organizaciones territoriales

- Las subcategorías correspondientes a las categorías Sobrevivientes de centros clandestinos de detención y Presos/as políticos/as se nombran de acuerdo a la denominación establecida por el Anexo del Informe *Nunca más*.

## Colecciones

### *Campo repetible*

En caso de que un testimonio sea parte de una o más Colecciones se selecciona el título de una lista predeterminada. El listado de Colecciones existentes en el Archivo Oral al momento de la elaboración de este documento se puede consultar en el apartado 1.5.

Cada Colección tiene a su vez una ficha propia que recoge los siguientes datos:

- Descripción
- Fechas extremas
- Lugares donde la colección está accesible (en caso de que haya copias de los testimonios en otra institución además de Memoria Abierta)
- Documentación asociada

## Fecha del testimonio

### *Campo repetible*

Fecha en que se realizó el registro del testimonio.

- Consignar la fecha completa siempre que sea posible.
- La forma es día, mes y año.
- Si el testimonio se realizó en dos días o más, se especifica cada una de las fechas como ocurrencias diferentes.

### Ejemplos:

- 12 de agosto de 2001
- 23 de julio de 2002

## Lugar del testimonio

### *Campo repetible*

Ciudad/es donde se realizó el registro del testimonio. A los fines del trabajo del Archivo Oral, la ciudad del testimonio corresponde a la ciudad donde se realizó el registro audiovisual de cada sesión.

- Consignar el o los nombres de las ciudades donde se registró cada sesión del testimonio.
- Registrar el nombre completo de la ciudad. Si presenta dudas la notación del nombre de la ciudad, agregar otra referencia a continuación y separada por coma.

### Ejemplos:

- Colón, Buenos Aires
- Colón, Entre Ríos

## Duración parcial de cada sesión del testimonio

### *Campo repetible*

Duración parcial del testimonio. Se registra por separado la duración de cada sesión.

- Consignar las duraciones parciales de cada sesión.
- Completar siempre.
- Se consigna según formato: 0001-A: 00:00:00
- Datos del soporte: Horas: Minutos: Segundos

### Ejemplos:

- Sesión A: 00:38:05
- Sesión B: 00:37:45
- Sesión C: 00:39:00

## Duración total del testimonio

Duración total del testimonio incluyendo la duración de las sesiones.

- Consignar la duración total del testimonio.
- Completar siempre.

- Se consigna según formato: 00:00:00 Horas: Minutos: Segundos

#### Ejemplos:

- 01:29:00
- 00:55:00

### Tipo de documento: Testimonio de historia oral

Información sobre el tipo de documento.

- Para los fines del trabajo del Archivo Oral, al momento se contempla la categoría Testimonio de Historia Oral con la finalidad de distinguirlos de otros testimonios.

### Tipo de soporte

Información sobre tipo de soporte en el que se presenta el documento analizado.

- El Archivo Oral registra los testimonios en formato Audiovisual, aunque excepcionalmente se han registrado algunos testimonios en audio.
- Se registra también la información acerca del medio en que el testimonio fue registrado originalmente.

#### Ejemplos:

- Audiovisual. Registrado originalmente en DVCam
- Audiovisual. Registrado originalmente en VHS
- Audio. Registrado originalmente en Cassette

### Personas que tuvieron a su cargo la entrevista y roles

#### Campo repetible

Nombres y roles de los y las responsables del testimonio y del registro fílmico.

- Formato: apellido, nombre, rol.

#### Ejemplos:

- Carnovale, Vera, entrevistadora
- Ester, Alejandro, camarógrafo

### Acceso al documento

#### Campo repetible

Información sobre la difusión que puede darse al documento de acuerdo a lo señalado por la persona entrevistada y que determina los tipos de uso posibles para el testimonio.

- En este campo se indica la divulgación que se puede hacer de los documentos ingresados:
  - General: está prohibida la publicación y/o transcripción total de este testimonio. Pueden citarse fragmentos del mismo con fines didácticos o científicos conforme al artículo 7 del Reglamento del Archivo Oral de Memoria Abierta.
  - Limitada: está prohibida la publicación y/o transcripción de este testimonio. Cualquier utilización del mismo, en todo o en parte, y cualquier referencia al mismo, deben ser autorizadas expresamente por Memoria Abierta.
  - Confidencial: este testimonio no es accesible.
  - Editado: por pedido de la persona entrevistada, parte de este testimonio ha sido suprimida para la consulta pública. En la ficha de la persona entrevistada, de acceso exclusivo para el equipo de trabajo de Memoria Abierta, se detallan los fragmentos editados.

### Cómo citar

Información acerca de cómo citar el documento.

- En todos los casos las citas deben ser textuales, con indicación de la fuente, de la siguiente manera: Memoria Abierta, Testimonio de “nombre y apellido de la persona entrevistada”, Ciudad, Año.

### Signatura topográfica

#### Campo repetible, alfanumérico.

- Número de soporte y también del archivo digital que contiene la sesión del testimonio.
- Las letras del inicio corresponden al área que generó el documento, en este caso Archivo Oral (AO) y los números son correlativos. En caso de testimonios realizados en más de una sesión, al número de testimonio se le agrega una letra en orden alfabético que distingue las distintas sesiones.

#### Ejemplos:

- AO0020
- AO0021A
- AO0021B

## Resumen analítico del testimonio

Campo de visualización limitado a las consultas personalizadas.

Sinopsis del contenido del testimonio. Es confeccionado por la persona que realizó la entrevista.

- La narración se segmenta por hora de testimonio. La primera hora se indica como 0:00 y así sucesivamente.
- El contenido de este campo sólo puede ser visualizado en consultas personalizadas ya sea en la sede de Memoria Abierta, en los centros depositarios o a través de la consulta remota. No es visible en la versión publicada en la página web.
- El registro del contenido de este campo contempla la utilización de corchetes angulares <> para encerrar palabras o conceptos que sean relevantes para la recuperación en el trabajo del Archivo Oral. Para determinar qué palabras encerrar entre angulares se tendrá en cuenta la relevancia del concepto o palabra en el contexto de la narración. Estos términos relevantes pueden ser:
  - Instituciones y otros colectivos nombrados
  - Acontecimientos
  - Fechas (completas o no)
  - Nombres propios
  - Conceptos
  - Las entrevistas siempre tienen uno o más ejes que son los que las hacen únicas y particulares. Los ejes son aquellos elementos más destacados a lo largo del testimonio. La última frase del resumen es habitual que recoja esos ejes. Es decir, se trata de captar el o los ejes particulares de cada entrevista.

## Descriptor de contenido temático

### Campo repetible

Términos formados por una o más palabras clave que resumen o definen un concepto propio de los testimonios. Éstos surgen del análisis de los resúmenes de los testimonios y se controlan con un tesoro o vocabulario controlado utilizado por la unidad de información:

- Tesoro de Memoria Abierta
- Leyes
- Decretos
- Anexos del Nunca Más
- Siglas incluidas en el Tesoro

A continuación, a modo de ejemplo, presentamos una ficha con los datos que se visualizan en la página web de Memoria Abierta.

## Testimonio de Ilda Micucci

### Descripción:

Ilda es la madre de Viviana y Daniel Micucci, detenidos desaparecidos el 11 de noviembre de 1976, a la edad de 25 y 22 años respectivamente. Ilda fue secuestrada junto con sus hijos y liberada unos días después. Es miembro del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), de la Fundación Memoria Histórica y Social Argentina e integra la comisión directiva de Memoria Abierta.

### Personas nombradas:

- Micucci, Daniel Bernardo
- Micucci, Ilda
- Micucci, Viviana Ercilia

### Categorías:

- Integrantes de organizaciones políticas, gremiales, sociales y religiosas.
- Madres - Padres
- Sobrevivientes de centros clandestinos de detención

### Colección:

- La historia de las organizaciones argentinas de Derechos Humanos

**Fecha:** 11 de mayo de 2001

**Lugar:** Buenos Aires

**Duración total:** 02:00:00

**Tipo de soporte:** Audiovisual

**Tipo de documento:** Testimonio de historia oral

### Personas a cargo de la entrevista y el registro:

Masllorens, Ignacio, camarógrafo Carnovale, Vera, entrevistadora.

**Acceso:** General

**Cómo citar:** Memoria Abierta. TESTIMONIO DE ILDA MICUCCI. Buenos Aires. 2001.

**Signatura(s):** AO\_0002

Listado de **Descriptor de contenido temático**

---

## 5. Acceso público y difusión



---

Los objetivos del Archivo Oral, en tanto archivo de memoria, trascienden la generación, acopio y guarda apropiada de los testimonios. Desde su creación Memoria Abierta, y por eso su nombre, señala a la vez el imperativo de recoger memorias diversas y de recorrer un camino más que alcanzar una meta definitiva. Por otra parte, la idea de un espacio abierto a la consulta pública, implica también facilitar y acompañar esas memorias en construcción permanente con la elaboración de materiales. A partir de esas definiciones, se implementaron dos estrategias:

1. Para facilitar el acceso a los testimonios se creó un sistema de consulta pública que contempló, inicialmente, la publicación de una Base de datos con información básica de cada testimonio disponible en línea y un Módulo de Consulta en la sede de Memoria Abierta. Este Módulo constaba de la Base de datos con información adicional, un sistema de búsqueda y la posibilidad de visualizar de manera completa los testimonios. En la actualidad, el módulo de Consulta ha sumado la opción de la consulta personalizada remota.

2. Para difundir y acompañar el contacto con los testimonios se generan materiales que, con diferentes soportes, se proponen acercar, vincular y contextualizar esos relatos. Más que una actividad ocasional, estas producciones forman parte de las tareas cotidianas del archivo y se vinculan con los objetivos que dieron lugar a su creación. En tanto constituyen un modo de hacer dialogar las memorias de las luchas sociales y las resistencias, hacen dialogar de manera vital el pasado con el presente y contribuyen a construir y difundir el legado de las organizaciones de derechos humanos. En un sentido similar, el Archivo Oral ha aportado a la creación de recursos pedagógicos con el objetivo de favorecer un acercamiento crítico a la historia argentina reciente, incorporando voces diversas.

Adicionalmente, y con el transcurrir de los años de existencia del Archivo Oral, hemos recibido solicitudes de fragmentos de testimonios para ser incluidos en producciones audiovisuales (por ejemplo: películas, videos, producciones televisivas, materiales educativos y productos culturales).

## 5.1 ¿QUIÉNES CONSULTAN EL ARCHIVO ORAL DE MEMORIA ABIERTA?

El archivo está a disposición de diferentes tipos de consultantes, con sus respectivos objetivos: puede aportar relatos e informaciones a familiares o amigos de personas nombradas en los testimonios, a la formación de estudiantes, puede apoyar la tarea de investigadores/as, periodistas, integrantes de organizaciones de Derechos Humanos locales o extranjeras y también puede constituir una fuente que aporte datos para procesos judiciales.

## 5.2 EL ACCESO AL ARCHIVO ORAL

### 5.2.1 La consulta pública

La visualización de los testimonios que conforman el Archivo Oral puede realizarse a través de consultas personalizadas, presencialmente en la sede de Memoria Abierta, en los centros depositarios (cuando corresponde) y de manera remota por medio de internet con el formato de consultas personalizadas. Como ya señalamos, los testimonios no se pueden copiar, ni descargar; el acceso es solo para visionado individual en sala o a través de internet con un código personal, privado y por un período limitado de tiempo.

Todas las personas entrevistadas pueden solicitar una copia de su entrevista, pero no se realizan copias a consultantes del archivo.

#### Guía de pasos a seguir por quienes consultan el Archivo Oral:

1. Completar el formulario de consulta pública a través de la página web. De este modo es posible ubicar el tema y las entrevistas puntuales que resultan de interés para quien va a consultar el Archivo y obtener sus datos de contacto para comunicarse y coordinar el visionado de las entrevistas.
2. Una vez recibida la respuesta sobre la disponibilidad de las entrevistas para la consulta, se acuerda un turno ya sea para concurrir a la sede de Memoria Abierta o para acceder a los registros completos y al testimonio a través de la consulta remota.
3. En la primera visita a la sala de consultas en la sede, o antes del primer turno de visionado vía web, se completa un registro de consulta y se firman los términos de compromiso (<https://memoriaabierta.org.ar/wp/reglamento-de-uso-y-consulta/>) sobre el uso que otorgará al material solicitado.
4. Se accede a un *Catálogo* con información más detallada que la que se encuentra en la página web, que le permitirá precisar y ampliar la búsqueda. Al mismo tiempo, el o la consultante recibirá asesoramiento sobre otros documentos y archivos relacionados al tema de interés.

Presentamos sintéticamente los datos que se brindan en el Catálogo que se encuentra disponible en la página web de Memoria Abierta (en el Capítulo 4 de este documento se pueden consultar precisiones acerca del contenido de cada campo):

- Nombre de la persona entrevistada
- Personas nombradas
- Las sesiones que fueron necesarias para completarla y la duración de cada una
- La duración total
- Nombres de quienes hicieron la entrevista (excepcionalmente puede ser más de persona en una misma entrevista, según cantidad de sesiones)
- Nombres de quienes la registraron (puede ser más de una persona en una misma entrevista, según cantidad de sesiones)
- Fecha/s
- Ciudad donde se realizó la entrevista
- Descripción de la persona entrevistada
- Categorías
- Colecciones en las cuales la entrevista se enmarca
- Tipo de soporte
- Tipo de documento
- Signatura
- Acceso
- Cómo citar
- Descriptores de contenido temático

Para la consulta personalizada en la sede de Memoria Abierta o por internet el Catálogo muestra además:

- Resumen analítico del testimonio

El campo “Resumen analítico del testimonio” se encuentra disponible solamente para las consultas personalizadas (ya sea en la sede de Memoria Abierta o de manera remota), es decir, no es visible en la Base de datos que se encuentra publicada en la página web.

La diferenciación entre una y otra instancia se debe a que el resumen del testimonio contiene información que se puede calificar de sensible (datos personales y familiares, lugares de residencia, nombre y datos personales de compañeros de cautiverio, prisión o militancia, entre otros). En este sentido, al momento de definir qué parte de la información estará publicada en la página web, privilegamos la preservación de información de índole personal y sensible.

El debate en torno a este punto fue muy enriquecedor y probablemente este criterio podrá revisarse a futuro. Además de la preocupación por la preservación de la información personal, se ponderaron diferentes aspectos: el valor de la información recogida en los testimonios y su potencia en tanto dinamizadora de debates sociales que induce a darle la mayor difusión posible; el hecho de que el acceso abierto a través de internet de material sensible esté siempre sometido a la amenaza de la descontextualización; la importancia de que el material testimonial se visualice completo de modo de que quienes lo consulten alcancen una comprensión global del relato.

Se acordó, entonces:

- Limitar la información publicada en la página web a la presentación personal, fecha, duración, lugar y personas que tuvieron a su cargo la entrevista y el registro, categorías, colecciones, temas a los que la entrevista refiere y, cuando corresponda, en el campo referido a las personas nombradas, junto con el nombre de la persona entrevistada, los nombres de familiares desaparecidos y/o asesinados.
- Realizar un resumen analítico que puntualice los diferentes aspectos que se abordan en la entrevista, y no una indización exhaustiva. Esta síntesis, conjuntamente con la ficha técnica, ofrece la información necesaria a quienes soliciten consultar el archivo. De este modo, quienes consultan los testimonios acceden a la riqueza discursiva, gestual y subjetiva de las entrevistas filmadas, que se perdería en una consulta orientada por una indización que -por su propia naturaleza- fragmenta y rigidiza el fluir del relato y la memoria.
- En el resumen se señalan como palabras claves aquellos temas, instituciones, nombres, hechos históricos o fechas a los que se hacen referencia en el testimonio y que permiten realizar búsquedas más específicas.

## 5.2.2 Sistema de búsqueda

Los testimonios del Archivos Oral de Memoria Abierta se pueden localizar a partir de búsquedas en el Catálogo general<sup>8</sup> y/o a través del sistema de búsqueda propio. Éste permite localizar testimonios específicos a través del “título” y del campo “personas nombradas”. También se pueden realizar búsquedas personalizadas, en base a uno o más criterios, que dan como resultado listados de testimonios:

- Búsquedas básicas en diferentes campos. Las más habituales consisten en recorrer las Categorías de entrevistado/a y/o las Colecciones y recuperar desde allí los testimonios que componen cada una de ellas. Pero el módulo de búsqueda ofrece también los siguientes campos:
  - Fecha/s
  - Ciudad donde se realizó la entrevista
  - Descripción de la persona entrevistada
  - Resumen analítico del testimonio
  - Descriptores de contenido temático
  - Búsquedas avanzadas que dan la opción de combinar dos o más parámetros o criterios.

Una vez efectuada la búsqueda, los resultados se orde-

nan en un listado que contiene datos básicos de ficha de cada una de las coincidencias obtenidas. Sobre esta lista, al seleccionar un testimonio se accede a la ficha completa.

Tanto la versión pública del Catálogo, como la que se encuentra disponible para las consultas personalizadas disponen del sistema de búsqueda.

## 5.2.3 Elaboración de piezas documentales con funciones informativas y didácticas

El archivo oral contempla la producción de piezas que reflejen el trabajo de investigación en torno a temas particulares reunidos en colecciones de entrevistas. Los productos pueden tener diferentes fines, pueden ser pedagógicos, de investigación y de difusión.

- Recursos pedagógicos: el Archivo Oral, en consonancia con los objetivos de Memoria Abierta, no se limita a dar a conocer sus testimonios en el espacio de consulta, sino que considera uno de sus objetivos fundamentales desarrollar herramientas educativas para contribuir a la transmisión intergeneracional de la historia reciente argentina. Esas herramientas pueden ser manuales, textos, materiales interactivos que puedan ser utilizados por docentes en el marco de sus clases e incluyan los testimonios contextualizados y en vínculo con otro tipo de relatos o imágenes.
- Piezas de difusión: del mismo modo, se considera fundamental la elaboración de materiales de difusión como películas o textos que puedan darse a conocer a través de la página web de Memoria Abierta y sus redes sociales, los medios masivos de comunicación, así como también la realización de muestras y exhibiciones o la participación en encuentros nacionales e internacionales.
- Resultados de investigación: la reflexión sobre determinadas colecciones y la profundización de ciertas temáticas han sido origen de publicaciones de libros, artículos o papeles de trabajo y la participación en jornadas y congresos académicos.
- Piezas específicas que aportan al fortalecimiento de colectivos que trabajan por sus derechos en diferentes espacios: estos recursos son construidos a partir del diálogo y articulación con organizaciones involucradas en las temáticas específicas (por ejemplo, violencia institucional, derechos de las mujeres, derechos de los colectivos LGTBIQ+).

En todos estos casos, la selección de los fragmentos de testimonios, así como su contextualización debe ser res-

<sup>8</sup> El catálogo general de Memoria Abierta permite búsquedas transversales en todos los archivos, colecciones y fondos documentales generados y gestionados por Memoria Abierta. Allí, se puede consultar la ficha con datos básicos de cada documento y testimonio independientemente del formato, soporte, o lugar físico en el que estén depositados.

petuosa y coherente con el compromiso de cuidado de las personas cuyo testimonio se incluye.

Como hemos señalado más arriba en el apartado 2.4, al concluir la entrevista se firma un consentimiento informado que establece los usos posibles (ver Anexo 4) y en ocasiones establece limitaciones a la difusión de todo o parte del testimonio.

#### 5.2.4 Cesión de fragmentos de entrevistas

Memoria Abierta solo cede copias de fragmentos de entrevistas a quien fundamente el uso que le dará. Para ello, la persona deberá presentar el proyecto que será evaluado antes de que se produzca la cesión.

Del mismo modo que con la consulta pública, Memoria Abierta se reserva el derecho de establecer criterios para la cesión de fragmentos de testimonios y de rechazar cualquier solicitud en cuyos contenidos se realice apología del terrorismo de Estado, de sus métodos represivos, de cualquier forma de autoritarismo o discriminación o que falte el respeto a las víctimas de la dictadura o de la violencia institucional.

#### 5.2.5 Promoción del uso del Archivo Oral

El Archivo Oral sostiene intercambios y encuentros de formación con investigadores/as y estudiantes, con el objetivo de promover el contacto y la familiarización con el tipo de registro que produce y con el marco en el cual se producen. Esto implica por un lado incentivar la consulta de los testimonios en su formato original, es decir, como registros audiovisuales y también como parte de una iniciativa más amplia de los organismos de derechos humanos.

En relación a la primera cuestión, con frecuencia se reciben consultas acerca de la disponibilidad de transcripciones de las entrevistas. Es importante señalar que desde el inicio nos hemos propuesto que quienes consultan entren en contacto con el material en su totalidad, resaltando la importancia de atender tanto a lo que las personas que dan testimonio dicen, como al modo en que lo dicen. La entonación de la voz, los gestos, el entorno de la situación de entrevista, las intensidades emocionales, entre otros elementos son parte del testimonio.

Por otro lado, en tanto el Archivo Oral es parte de una iniciativa de memoria de los organismos de derechos humanos, los testimonios tienen un contexto de producción, que debe ser tomado en cuenta a la hora de analizar sus contenidos.

**A continuación compartimos algunas expresiones de recursos pedagógicos construidos a lo largo de los años a partir del trabajo con los testimonios del Archivo Oral y en articulación con instituciones educativas y culturales.**

Originalmente desarrollado a pedido del Museo de la Memoria de Rosario, este recurso que funciona como material vertebrador de su Centro Documental “Rubén Naranjo”, incluye una diversidad de fragmentos de testimonios del Archivo Oral a los que se suman documentos históricos y textos breves que aportan información necesaria para comprender los distintos procesos y funcionan como guía para la visualización de los materiales.

*Algunos testimonios que forman parte de este recurso pueden consultarse en:*

<https://www.youtube.com/playlist?list=PL-dQWfboJTCqh0TLby9N9SHC2E3chqHY6>

*Más información:*

<https://memoriaabierta.org.ar/wp/luchas-politicas-y-terrorismo-de-estado-en-rosario/>

#### **8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres**

<https://www.educ.ar/recursos/156645/8-de-marzo-dia-internacional-de-las-mujeres>

Recurso educativo realizado por el Ministerio de Educación para trabajar en las áreas de Historia, Educación Sexual Integral y Formación Ética y Ciudadana a partir de fragmentos de testimonios de la colección Insumisas de Memoria Abierta.

VER VIDEO

---

Algunas piezas de difusión realizadas a partir del trabajo con los testimonios del Archivo Oral y materiales documentales y en articulación con otras organizaciones.

***Proyecto Terrorismo de Estado en Tucumán. 1975-1983***

Piezas de difusión producidas a partir del trabajo con los testimonios del Archivo Oral y materiales documentales y en articulación con la Fundación ANDHES

<https://memoriaabierta.org.ar/wp/terrorismo-de-estado-en-tucuman/>

***Proyecto Empresas y dictadura***

Recurso web producido sobre la base de la investigación Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado, realizada en conjunto por la Secretaría de Derechos Humanos y el Programa Verdad y Justicia - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación-, el Área de Economía y Tecnología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el CELS, entre 2014 y 2015.

<https://www.cels.org.ar/especiales/empresas-y-dictadura/>

---

## Bibliografía de referencia

- Agamben, Giorgio, Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III. Valencia, Pre-textos, 1998.
- Arfuch, Leonor, El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Briggs, Charles, Learning how to ask. A Sociolinguistic Appraisal of the Role of the Interview in Social Science Research. Cambridge University Press, 1986.
- Carnovale, Vera, Federico Lorenz y Roberto Pittaluga, “Memoria y política en la situación de entrevista. En torno a la constitución de un archivo oral sobre el Terrorismo de Estado en la Argentina”, en Vera Carnovale, Federico Lorenz y Roberto Pittaluga (comps.) Historia, memoria y fuentes orales. Buenos Aires, Cedinci - Memoria Abierta, 2006.
- Duranti, Alessandro, Antropología Lingüística. Madrid, Cambridge University Press, 2000.
- Fraser, Ronald, “La formación del entrevistador”, en Dora Schwarzstein (comp.), La historia oral. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1991.
- Grele, Ronald, “La historia y sus lenguajes en la entrevista de Historia Oral: ¿quién contesta a las preguntas de quién y por qué?”, en Historia y Fuente Oral 5. Barcelona, 1991.
- Guber, Rosana, La etnografía. Método, campo y reflexividad. Buenos Aires, Norma, 2001.
- Hammer, Dean y Aaron Wildavsky, “La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa”, en Historia y Fuente Oral 4, Barcelona, 1990.
- Jelin, Elizabeth, Los trabajos de la memoria. Madrid, Siglo XXI, 2002.
- Maynes, Mary Jo; Jennifer L. Pierce and Barbara Laslett, Telling stories. The use of personal narratives in the social sciences and history. Ithaca, Cornell University Press, 2008.
- Nieto, Patricia, “Relatos autobiográficos de víctimas del conflicto armado: una propuesta teórico-metodológica”, en Revista de estudios Sociales 36, Bogotá, 2010. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n36/n36a07.pdf>
- Portelli, Alesandro, “Lo que hace diferente a la historia oral”, en Dora Schwarzstein (comp.), La historia oral. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1991.
- Ricoeur, Paul. La memoria, la historia, el olvido. Buenos Aires, FCE, 2004.
- Schwarzstein, Dora (comp.), La historia oral. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1991.
- United States Holocaust Memorial Museum. Department of Oral History Staff, Oral History Interview Guidelines. Washington DC, United States Holocaust Memorial Museum, 1998.

## Tesauros y bases de datos

- Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica. Tesauro centroamericano de derechos humanos (CODEHUCA). San José de Costa Rica, CODEHUCA, 1987.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de las Personas. “Anexos”, en Nunca Más. Buenos Aires, Eudeba, 1984.
- Monumento a las víctimas del terrorismo de Estado - Parque de la Memoria. Base de datos, Buenos Aires, Parque de la Memoria, 2000.

## ANEXOS:

### Anexo 1 - Categorías de personas entrevistadas



#### Anexo 1 - Categorías de personas entrevistadas

##### Fundamentación

Elaboramos estas categorías de personas entrevistadas, pensando, por un lado, en un corpus de testimonios que contemple la multiplicidad de voces y experiencias y, por otro, que de cuenta de las distintas dimensiones y prácticas a través de las cuales se articuló la política represiva del Terrorismo de Estado. Estas categorías son tan sólo tentativas y están abiertas a los resultados de la recolección y la clasificación. Es posible por lo tanto que sean re-pensadas y re-elaboradas en el transcurso del trabajo de construcción del Archivo.

El conjunto actual de categorías es fruto de los debates y reflexiones que sostuvimos junto al Comité Asesor de nuestro Archivo en julio de 2005, a partir de los cuales hemos introducido algunos cambios en la categorización diseñada en la etapa inicial del Archivo, en 2001. Los cambios realizados obedecieron, en primer lugar, a la necesidad de incluir de manera equilibrada -ya que no se pretende una muestra estadísticamente representativa- las diversas experiencias y actores sociales que constituyen el universo de entrevistados del Archivo Oral. En segundo lugar, al objetivo de que las categorías del Archivo reflejen con mayor precisión las experiencias narradas por las personas entrevistadas. Y por último, los cambios en la categorización intentan incluir experiencias, perspectivas y dimensiones socio-culturales no contempladas específicamente en las categorías anteriores (así, por ejemplo, el tercer conjunto de categorías identifica prácticas y actividades públicas mediante un corte cronológicamente transversal).

Es de esperar que una misma se reconozca en más de una categoría. Las categorías serán indicadas en cada caso para facilitar su consulta.

Toda clasificación obedece a una necesidad de ordenamiento que facilite el acceso a las fuentes y tiene sin duda un cierto grado de arbitrariedad. Se ha intentado que cada una de las categorías designe experiencias particulares y que a la vez de cuenta de la pluralidad de visiones. De ese modo se podrá acceder a distintas perspectivas sobre los mismos hechos que fueron brindadas por actores diversos. No obstante lo anterior, insistimos en que no se pretende con estas denominaciones cerrar el debate, estableciendo formas definitivas de clasificar las voces de los actores sociales que integran este Archivo.

Memoria Abierta, agosto de 2005

A esta formulación, en 2020 se tomó la decisión e incorporar una nueva categoría que dé cuenta de la experiencia familiares de víctimas de violencia institucional y represión policial (hechos ocurridos en el período post 1983). Dicha categoría se sumó al primer conjunto.

##### **Categorías definidas a partir de vínculos familiares con personas detenidas-desaparecidas y/o asesinadas:**

**Madres / Padres:** Incluimos en esta categoría a madres y padres de detenidos-desaparecidos y/o asesinados, independientemente de que tengan o hayan tenido participación en organismos de derechos humanos.

**Abuelas / Abuelos:** Incluimos en esta categoría a abuelas y abuelos cuyos nietos hayan sido secuestrados y/o apropiados, independientemente de su militancia en organismos de derechos humanos y de si la identidad de sus nietos haya sido restituida o no.

**Hijas / Hijos:** Incluimos en esta categoría a hijas e hijos de detenidos-desaparecidos y/o asesinados, independientemente de su militancia en organismos de derechos humanos.

Incluimos en esta categoría a hijas e hijos de detenidos-desaparecidos y/o asesinados, independientemente de su militancia en organismos de derechos humanos, que hayan sido apropiados o dados en adopción.

**Parejas:** Incluimos en esta categoría a parejas de detenidos-desaparecidos y/o a asesinados.

**Hermanas / Hermanos:** Incluimos en esta categoría a hermanas y hermanos de detenidos-desaparecidos y/o asesinados, independientemente de su militancia en organismos de derechos humanos.

**Otros familiares:** Incluimos en esta categoría a todos aquellos familiares de detenidos-desaparecidos y/o asesinados no contemplados en las categorías anteriores.

**Familiares de víctimas de la violencia institucional:** Incluimos en esta categoría a familiares de víctimas de la violencia institucional y la represión policial, cuando los hechos hayan tenido lugar en el período post 1983, independientemente de que tengan o hayan tenido participación en organizaciones y/agrupaciones.

**Categorías definidas a partir de experiencias personales vividas durante el período anterior al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y durante la dictadura:**

**Militantes:** Incluimos en esta categoría a todas aquellas personas que hayan pertenecido a organizaciones armadas, partidos políticos, sindicatos, movimiento estudiantil, grupos religiosos y movimientos sociales contra los que se dirigió la represión sistemática. Estas personas no necesariamente deben pertenecer a otras categorías. Dada la diversidad de organizaciones, experiencias y recorridos políticos, se detalla, en cada caso, las diferentes militancias que tuvo el/la entrevistado/a.

**Sobrevivientes de centros clandestinos de detención:** Incluimos en esta categoría a todas aquellas personas que hayan sobrevivido a la experiencia de la represión ilegal en centros clandestinos de detención. Debido a la importancia que puede tener para la consulta pública saber qué personas estuvieron detenidas en qué centros, se detalla en cada caso los diferentes lugares de detención.

**Presas y presos por razones políticas:** Incluimos en esta categoría a todas aquellas personas que, por razones políticas, cumplieron prisión, con sentencia judicial o a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), antes y/o durante la dictadura militar. Se detallan en cada caso los diferentes lugares de detención.

**Exiliados y exiliados, opcionados y opcionadas:** Incluimos en esta categoría a todas aquellas personas que se fueron del país como consecuencia de la represión general, habiendo mediado o no peligro personal concreto (por ejemplo, aquellas que se fueron por miedo, por haber sufrido amenazas directas, por decisión de la organización a la que pertenecían, por considerarse blancos potenciales de la represión, etc.). Se incluyen los presos políticos que pudieron tramitar “el derecho de opción”.

**Otros actores sociales:** Incluimos en esta categoría a personas no incluidas en ninguna de las categorías anteriores, se consideren o no afectadas directamente por el terrorismo estatal, pero cuyo testimonio ofrezca huellas del mismo.

**Categorías definidas a partir de actividades sociales y públicas antes, durante y con posterioridad a la dictadura:**

**Intelectuales, artistas y profesionales (incluye educadores, periodistas, abogados, escritores, etc.):** Incluimos en esta categoría a aquellas personas cuya actividad intelectual, artística o profesional cobre relevancia tanto en el período abordado como en la actualidad. Su inclusión responde al objetivo de registrar testimonios que resulten significativos tanto en lo referente a la reflexión como a la reconstrucción de acontecimientos y prácticas vinculados con la historia política, social y cultural del país. Estas personas pueden reconocer diversos tipos de vínculos con el mundo de la política y estar incluidas o no en otras categorías.

**Funcionarios y funcionarias públicos (argentinos o extranjeros):** Personas que hayan desempeñado en el período abordado o en la actualidad funciones públicas vinculadas de algún modo a la problemática del terrorismo de Estado y a la vida política de la historia reciente.

**Integrantes de organizaciones políticas, gremiales, sociales y religiosas:** Incluimos en esta categoría a aquellas personas que antes, durante o después de la última dictadura integraron o integran, con independencia del tipo de vínculo, organizaciones políticas, sociales, gremiales y religiosas. Estas personas pueden estar incluidas o no en otras categorías (por ejemplo, gremialistas, miembros de las iglesias, dirigentes, integrantes o colaboradores de organismos de derechos humanos, etc.).

Edificio de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas

Espacio Memoria y Derechos Humanos [ex ESMA]

Av. del Libertador 8151 (C1429BNB), Cdad. de Buenos Aires, Argentina - Tel: (+5411) 5275-2170 y 2173



Primer encuentro

Datos personales

Nombre:
Fecha de realización del primer encuentro:
Fecha y lugar de nacimiento:
Lugar de residencia en los '70:
Lugar de residencia actual:
Ocupación actual:
Si tiene hijos, años de nacimiento:
Nivel educativo, lugar de nacimiento y ocupación de madres, padres o personas encargadas de la crianza:
Otros datos personales que se consideren relevantes:

Si tiene familiares detenidos/desaparecidos

Nombre:
Qué familiar:
Cuándo desapareció:
Dónde y en qué circunstancias:

Si militaba

En qué organización:
En qué ámbito:
Cuándo:

Si estuvo detenido/a (legal o ilegalmente) en un período previo:

Dónde:
En qué período:

Si militó previamente a la dictadura

En qué organización:
En qué ámbito:
Cuándo:

Si estuvo detenido/a (legal o ilegalmente)

Dónde:
En qué período:

Si estuvo exiliado/a

Dónde:
En qué período:

¿Tuvo actividad política o de denuncia durante la dictadura?

¿Desde su actividad profesional o laboral se involucró con actividades militantes, de defensa presos o de denuncia a violaciones de derechos humanos?

¿Declaró en juicios?

Actividades políticas, en movimientos sociales, gremiales y otros después de la dictadura y hasta la actualidad

En qué organizaciones:
En qué ámbitos:
Cuándo:

Actividades en el movimiento de derechos humanos en la actualidad

Otras informaciones relevantes



Datos de la entrevista y de la persona

Datos de la entrevista

N° de entrevista: ..... Colección:.....
Fecha/s de la entrevista:..... Lugar/es: .....
Ciudad:..... Provincia: .....
Duración de las sesiones:..... Duración total: ..... N° de sesiones: .....
Entrevistador/a:..... Camarógrafa/o: .....

Datos personales

Apellido .....Nombre .....
Dirección..... CP.....
Teléfono/s ..... Correo electrónico:.....
Fecha de nacimiento ..... Lugar de nacimiento: .....
Género ..... Estado Civil .....
Hijos/as (consignar año/s de nacimiento): .....
Ocupación última: .....
Nivel educativo: .....
Nivel educativo, ocupación y lugar de residencia de los padres, madres o personas encargadas de su crianza:
¿Ha sido entrevistado previamente? ¿Por quién, dónde, cuándo, en qué formato?
¿Declaró en juicios? ¿Fue o es querellante en alguna causa judicial? ¿Cuál/es?
¿Recuerda el número de causa o expediente?
Documentación o material que se adjunta: .....

Categoría/s

Observaciones

Edificio de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas
Espacio Memoria y Derechos Humanos [ex ESMA]
Av. del Libertador 8151 (C1429BNB), Cdad. de Buenos Aires, Argentina - Tel: (+5411) 5275-2170 y 2173



## Permiso legal

Fecha y lugar

Por la presente doy fe de mi participación voluntaria a través de mi testimonio en la conformación del Archivo de Historia Oral de MEMORIA ABIERTA. Acción Coordinada de Organizaciones de Derechos Humanos.

Cedo la propiedad de esta entrevista a Memoria Abierta para su custodia, preservación y conservación en el archivo.

Cedo a Memoria Abierta, los derechos de las grabaciones, transcripciones y contenidos de esta entrevista, tanto para fines culturales, científicos y educativos.

Cedo a Memoria Abierta la entrevista para su uso en exhibiciones, muestras, presentaciones y/o publicaciones, sean en museos, congresos, programas televisivos documentales y/o educativos, películas, exposiciones, etc.; otorgando a Memoria Abierta la posibilidad de percibir por ello sumas de dinero en concepto de venta de entradas y/o ejemplares, regalías, canjes, u otra clase de derechos, en tanto las mismas se destinen a solventar y preservar el material, patrimonio cultural y demás actividades del Archivo.

Firma de la persona entrevistada:

Aclaración:

Tipo y Número de documento:

Firma de la entrevistadora o entrevistador:

Aclaración:

Tipo y Número de documento:

Responsable por Memoria Abierta:

Aclaración:

Tipo y Número de documento:

Limitaciones especiales:

Edificio de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas  
Espacio Memoria y Derechos Humanos [ex ESMA]  
Av. del Libertador 8151 (C1429BNB), Cdad. de Buenos Aires, Argentina - Tel: (+5411) 5275-2170 y 2173



**MEMORIA**  
**ABIERTA**

